MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 10 de agosto de 2021***, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto,** con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 3 de agosto de 2021**. ***Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Presidente procede a dar lectura a una Carta invitación de la Fundación Recrea:

"*10 de agosto de2021.*

*La Fundación RECREA, saluda cordialmente a don Roberto Neira Aburto, Alcalde de la comuna de Temuco y al H. Concejo Municipal; y tiene a bien invitarles a participar de una visita en terreno a nuestro barrio transitorio en la ciudad de Antofagasta, en el sector de la Chimba para los días 9 v 10 de septiembre del presente. En esta oportunidad podrán conocer in situ el Barrio Transitorio, su organización, encargados y los programas que atienden a diferentes destinatarios de las familias que viven en el Barrio. Asimismo, podrán conocer el trabajo con dirigentes, líderes barriales y modalidad de funcionamiento de esta experiencia que deseamos que se pueda replicar en vuestra comuna. Felipe Berrios S.J. y yo como directora ejecutiva, manifestamos interés de contar con su presencia, para avanzar en futuros trabajos en beneficio a las personas más necesitadas de Temuco /Alejandra Stevenson Directora ejecutiva Fundación Recrea***"**

Concejalas y concejales, respecto de esta invitación yo ya estuve en Antofagasta, no es necesario que asista nuevamente. Le he encargado al Administrador municipal y ojalá tengamos unos tres concejales que tengan interés en conocer estas materias. Puede ser el presidente de la comisión de vivienda y otros concejales que aquí se pudiese determinar.

El concejal Sr Barriga: a mi gustaría ser parte de la comisión de concejales que vayan.

El concejal Sr Aceitón: me interesa por el Programa.

El concejal Sr Bizama: ya que soy el presidente de la comisión de vivienda me gustaría ir en esa condición.

Se suma la **concejal Sra Gallardo.**

El Sr Presidente: entonces la comisión de concejales que asistiría a Antofagasta serían los concejales: Aceitón, Gallardo, Barriga y Bizama en su condición de presidente de la comisión de vivienda y urbanismo y, además, los funcionarios Administrador Municipal José Montalva, la encargada de vivienda o en su defecto DIDECO. Se agradece y va a ser una experiencia muy bonita que les va a tocar vivir.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE
Correspondiente al período del 4 al 10 de agosto de 2021:

- Reunión con directiva corporación cultural teatro municipal modalidad zoom.
- Reunión junto a Core Alejandro Mondaca.
- Visita junto al Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Henry Leal al 1°tramo de remoción de asfalto de la antigua Ruta 5 sur.
- Visita junto a Seremi de Obras Públicas Henry Leal, al puente Los Labradores camino a Labranza, con la finalidad de gestionar un puente de estilo mecano de 25 metros que tiene resistencia a un alto tonelaje, para dar solución a los vecinos y vecinas permitiendo así el ingreso de vehículos de emergencia.
- Reunión con la Fundación Pastor Esteban Fonseca, entidad que se ocupa en apoyar a migrantes en situación de calle y vulnerabilidad.
- Inauguración de la Sala Inclusiva para beneficiarios del programa Chile Crece Contigo, saludo a los apoderados y madres beneficiarias del programa.

- Saludo protocolar de concejala Claudia Peñailillo, donde se trataron temas de Seguridad para la comuna.
- Reunión con JJ.VV. Amanecer, con su Presidente Sra. Teresa Fernández en sede social ubicada en Venecia n° 2170.
- Saludo protocolar del Secretario Regional Ministerial de Educación Sr. Edison Tropa.
- Reunión junto a los dirigentes de loteos irregulares, en la biblioteca Galo Sepúlveda, junto a la concejala Soledad Gallardo.
- Reunión protocolar con Cámara de Comercio y Turismo.
- Reunión junto a Consejo de Pastores para desarrollar una cooperación con las iglesias evangélicas.
- Visita primera piedra del Comité de Vivienda Bicentenario junto al Subsecretario de Vivienda, Seremi de Vivienda, el Gobernador Regional y Director regional del SERVIU.
- Reunión con Director General de Carabineros Ricardo Yáñez Reveco, para conversar sobre la seguridad de las familias en la Región de la Araucanía.
- Reunión con representantes de Casa de la Memoria, Víctor Oliva y concejal Carlos Sepúlveda.
- Reunión con Directora de SernamEG.
- Reunión con Francisco Labrin de Grupo de Ayudas Sociales de Temuco.
- Reunión con ramaderos y fonderos.
- Reunión con representantes de ollas comunes.
- Entrega de regalos a niños y niñas de campamentos de Temuco.
- Visita junto al Director de Aseo y Ornato Gustavo Fuentes, al sector Labranza para analizar y dialogar por el futuro estado del humedal Altos de Labranza.
- Reunión con organización mesa Lof Tromen Comunidad José Miguel Nahuelhual.
- Visita a pequeños cadetes de la 3° Compañía de Bomberos cuartel Germania.
- Saludo Día del y la Dirigente Social y Comunitario junto a las vecinas y vecinos del sector Maestranza, donde se presenta al nuevo Ministro de fe don Pedro Zúñiga.
- Saludo protocolar de organizaciones de la discapacidad.
- Visita a dependencias Alborada SENAME, sede vecinal con ubicación en Arturo Pérez Canto.
- Reunión con organización funcional Damas de Rojo.
- Reunión con agrupación de la Gran Logia Mixta de Temuco.
- Visita protocolar de las Seis Logias de Temuco.

- Visita por adquisición de terreno del Comité Antu Lewen. proyecto para 220 familias.
- Saludo protocolar del concejal Fredy Cartes para tratar temas de Cultura y Deportes.
- Punto de prensa por venta de pasajes del Tren Turístico de la Araucanía.
- Reunión con JJ.VV de Villa Belén.
- Punto de prensa con Fundación Integra
- Reunión con representante del Subsecretario de Prevención del Delito Sr. Fernando Salamé.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal respecto de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por los señores y señoras concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SRA. VIVIANA DIAZ**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA INFORME DE PASOS PEATONALES CRUCE FERROVIARIO HABILITADO EN ESPECIAL STA ROSA Y SAN ANTONIO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE TRANSITO	VIA MAIL	06.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SRA VIVIANA DIAZ**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SE SOLICITA TOMAR MEDIDAS SANITARIAS ACERCA DE UN BASURAL ENORME PRIVADO, SECTOR LABRANZA CERCANO AL RIO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO	VIA MAIL	06.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITAR RESPUESTA A UN REQUERIMIENTO HECHO ANTERIORMENTE PARA QUE SE GENERE UN MUSEO PARA EL DEPORTE AMATEUR.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE DEPORTES.	VIA MAIL	06.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**09.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. JUAN ACEITON**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA SI SE TIENE UN PLAN DE TRABAJO CON LA CANCHA DEL LICEO PABLO NERUDA AHORA QUE TIENE PASTO SINTECICO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. EDUCACION.	VIA MAIL	06.08.2021

INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**09.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. JUAN ACEITON**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA QUE SE PUEDAN CREAR CANCHAS DE FUTBOLITO QUE TENGAN PASTOS SINTETICOS EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DEPORTES	VIA MAIL	06.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**09.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SRA. SOLEDAD GALLARDO**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA SE INSTALAR UN SEMAFORO EN VILLA LOS ROBLES CARRETERA DOBLE VIA LABRANZA-TEMUCO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. TRANSITO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. CARLOS SEPULVEDA**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SE SOLICITA RESPUESTA, CON RESPECTO DE LAS DESVINCULACIONES DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. GESTION	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. ALEJANDO BIZAMA**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO JURIDICO Y DIDECO DEBEN ESTAR ATENTOS A LAS ASESORIAS COMUNITARIAS PARA SU MEJOR FISCALIZACION EJEMPLO UN RECLAMO DE LOS VECINOS DE VILLA ANDRES.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DIDECO Y JURIDICO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. ALEJANDRO BIZAMA**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE PUEDA ANALIZAR SITUACION DE LOS VECINOS DE CALLE SIMON BOLIVAR.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DOM.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. FREDY CARTES**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA EN RELACION AL MERCADO INFORMACION. QUE GESTIONES SE HAN HECHO CON RESPECTO AL CONSEJO DE MONUMENTOS PARA LIBERAR ESPACIO Y SI SON RESTOS ARQUEOLOGICOS.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. ADMINISTRACION.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**09.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. FREDY CARTES**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA SABER EN RELACION AL GINMASIO DE CAMPOS DEPORTIVO, QUE EXISTIRIA UN PROYECTO SEGÚN LOS VECINOS, SABER EN QUE ESTA ESTO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. SEPLAC	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**09.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. FREDY CARTES**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA LIMPIEZA E INFORMACION ACERCA DE UN KIOSCO UBICADO EN GENERAL MACKENNA CON PORTALES.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. RENTAS Y PATENTES.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. ALEJANDRO BIZAMA**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA A LA ADMINISTRACION UN ESTUDIO DE TRAFICO PARA TOMAR MEDIDAS QUE CORRESPONDA EN AVDA COSTANERA YA QUE ES DE VELOS Y ALTO TRAFICO.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. TRANSITO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR. ESTEBAN BARRIGA**		**03.08.2021**
MATERIA:	**SOLICITA ACELERAR EL REPONER UN GRIFO EN CALLE QUILLEN CON QUENCHI.**		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. ADMINISTRACION.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		**VÍA MAIL**	**10.08.2021**

El concejal Sr Vásquez: efectivamente, recibí respuesta del Director de Deportes, pero él dice que no ha recibido ninguna información o instrucción en relación con la investigación sumaria que pedí yo, sobre los últimos 24 meses por no haber sido desarrollada la

mantención del césped del Estadio. Entonces por favor quiero pedir celeritud y seriedad con lo que yo solicité porque es información que necesito para poder tomar medidas.

El Sr Presidente: concejal, con respecto a la solicitud de investigación sumaria voy a solicitar a la Directora Jurídico que tome nota y que se vea el tema que solicitó el concejal.

En materias pendientes, informo que a ustedes ya fue enviado el marco referencial respecto a la auditoría que vamos a realizar y que fue aprobada por el concejo municipal, para eso necesito que los concejales que quieran estar presentes –porque como es una auditoría de varios años que se solicitó y hay varias que la Dirección de Control me indicó que están realizadas hace poco tiempo- es bueno que tengan una reunión con el Director de Control por si ustedes quieren incorporar algo a esta auditoría o se informen de alguna materia porque es una auditoría de largo aliento, por lo tanto necesito que los concejales sean partícipes en esta reunión con el Director de Control. Vamos a dar unos días, no es una obligación, pero es importante que los concejales pudiesen incorporar alguna materia que tenga importancia para ustedes y, que a lo mejor no va a ser reforzada porque ya existió una auditoría anterior y ahí el Director de Control les puede informar de las auditorías anteriores que se han realizado.

El concejal Vásquez: efectivamente, en la sesión pasada nos presentaron, nos hicieron llegar a nuestros correos, pero yo solicité que para poder tener una mejor decisión de cuál iba a ser el área a revisar, solicité tres informes para poder establecer una matriz de riesgo, para poder desarrollar un buen programa de auditoría. Tomando como insumo la información de los tres últimos años de los sumarios e investigaciones sumarias desarrolladas por la Contraloría, viendo cuales fueron los hallazgos, cuáles fueron las medidas correctivas y cuales fueron os procedimientos, las medidas administrativas. Asi que estoy a la espera de ese documento, creo que nos serviría como insumo.

El Sr Presidente: El punto es que es para eso la reunión, para poder apurar el procedimiento puedes tener esa reunión con Control y planteárselo para que realicemos rápido esta auditoría.

El concejal Sr Cartes: producto de todo lo que ha sonado en estos días, en diversos municipios como el de Viña del Mar, me gustaría que además de la auditoría se hiciera entrega pública de la situación financiera del municipio, así como también el DICOM que actualmente presenta nuestra municipalidad. Si se pudiera acompañar esto para que el resto de los colegas tengan claridad de ello.

El Sr Presidente: esa es la idea de la auditoría concejal.

El concejal Sr Cartes: Si, pero aparte de eso la situación financiera con la que se recibió el municipio

El Sr Presidente: Rolando Saavedra por favor, que se le haga llegar al concejal y a los concejales el tema financiero y el DICOM si lo tuviésemos.

El Director de Administración y Finanzas Sr Saavedra: Si le parece Alcalde, porque se había pedido en la sesión anterior, nosotros tenemos una presentación que, si a usted le parece, la podemos presentar brevemente en la próxima reunión de la comisión de Finanzas, por si hay consultas las vamos respondiendo de forma inmediata.

El Sr Presidente consulta al **concejal Barriga** si es posible eso. El concejal señala que como es un tema de Administración y Finanzas tiene que pasar por ella, donde nosotros tenemos que decidir cuáles son los temas que nos importan a nosotros como concejales que estén en esa auditoría y, la idea es que nosotros decidamos voluntariamente, los que quieran estar en esta comisión auditora interpretando lo que nosotros pedimos como

concejales, como cuerpo colegiado y, ahí yo creo que estén del amplio espectro político que tenemos aquí, pero también los colegas que tengan toda la calidad técnica la puedan poner al servicio de esto, porque es bastante técnico lo que se va a pedir, entonces, lo vemos en la comisión el jueves y le damos nuestra respuesta de quienes son los que nos van a representar.

El Sr Presidente: concejal Vásquez me informa el Director de Control, y dice "lo requerido por el concejal Vásquez fue enviado esta mañana a la secretaría del concejo". Así que Secretaría del concejo, está informando el Director de Control que en la mañana fue enviada la solicitud que hizo el concejal Vásquez para que sea enviada a todos los concejales hoy día ojalá.

La secretaría informa que, si se recibió, pero a otro correo y no al del remitente. El Sr Presidente reitera que sea enviada.

El concejal Sr Sepúlveda: estoy acá desde mi domicilio ya que estoy con licencia médica, así que aprovecho de saludar a los vecinos disculparme con aquellos con los cuales no he podido cumplir algunos compromisos presenciales, pero entiendo que puedo participar de manera telemática, manteniendo mi reposo, en este concejo.

Quiero agradecer que se respondió respecto del tema de desvinculaciones, porque en el concejo anterior se dio esta discusión, es importante para la ciudadanía que no quede la sensación de que en la Municipalidad de Temuco hay casi que una ola de despidos o limpieza de la municipalidad y que hay concejales que estuviéramos a favor o en contra de aquello. Creo que la dimensión de los despidos en el Informe que he recibido es parte de un proceso de cambio de administración que está dentro de las facultades de esta y nos ayuda a definir cuál es realmente la magnitud de las desvinculaciones.

Sin embargo, quiero insistir en que no se ha dado respuesta a la solicitud que hice en el primer concejo municipal y, que reiteré en el último concejo, respecto de las contrataciones realizadas por el ex Alcalde Salinas entre noviembre del 2020 y el primer semestre de este año. También hice alusión a que hay una solicitud de prensa por esta misma información a la cual la municipalidad ha pedido una prórroga para extender el tiempo en el cual va a responder a esta solicitud, donde se pregunta por los nombres de las personas, los cargos, los sueldos y las asignaciones y, si han sido sometidas o no a procesos de sumario o investigaciones de Contraloría, para que también se tenga presente dentro de los pendientes.

El Sr Presidente. Don Carlos Millar es importante que se le responda al concejal Sepúlveda sobre las contrataciones durante el periodo del alcalde Salinas.

El Concejal Sr Sepúlveda reitera lo planteado y, que esto es de interés público y no ha tenido una respuesta clara de la administración.

El concejal Sr Aceitón: respecto de la auditoría quisiera pedir a los colegas aquí que puedan participar, se habla de dos personas, pero no sé quién es contador o Contador Auditor y que ellos pudieran estar porque yo, por ejemplo, no tengo la expertis para estar revisando cosas que no voy a entender, eso solamente lo entienden los técnicos, para ver el tema en la comisión.

El Sr Presidente: lo que pasa concejal es que en pos de la transparencia se le hace la invitación a todos los concejales para que puedan participar. Si usted lo encuentra pertinente participa, sino está en su derecho de no participar. Hay una reunión con DOM, SECPLA, Administrador Municipal y Jurídico con el tema del Mercado, que me gustaría que los concejales que quieran participar asistan. Ahí hay una información que se tiene que discutir, una deciión administrativa, para los concejales que quieran participar son

cordialmente invitados. Va a ser en el salón de reuniones y será presidida por el Administrador Municipal.

El tercer punto que quiero comunicar es que hemos sido multados por la Inspección del Trabajo en la Corporación de Cultura, una multa que asciende a más 600 mil pesos. Son tres multas, una de $515.000, otra por $44.00 y otra por $58.000, por incumplimiento de ciertos derechos laborales, respecto a un funcionario que no se le pagó el sueldo. Fuimos notificados el día de ayer y hoy día recibí la información. He pedido a la Directora Jurídico que realice una investigación sumaria de porqué estamos siendo multados, de porque se incumplió el Código del Trabajo. Cualquier concejal que quiera tomar conocimiento de esto acá está el texto íntegro.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

COMISIÓN DE FINANZAS DEL DÍA 5 DE AGOSTO

Informa el concejal Sr Esteban Barriga: presidente tuvimos que hacer un ajuste del Acta de formalidad respecto a algunas autorizaciones que se solicitan, por eso no ha llegado hasta este momento el acta final, pero tiene que ver solamente con un cuadro con todos los servicios que se van a dar en arreglo de camiones. Llegó completa ahora a sus correos. Pido las disculpas colegas, pero el acta se descompagino al tener que ingresar un cuadro entero.

"El día jueves 05 de agosto de 2021, siendo las 12:10 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de las Concejalas Sras. Viviana Díaz, Soledad Gallardo, Claudia Peñailillo, y Sres. Concejales Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar, el Director de Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de los Servicios Incorporados, Sr. Javier Daza; el Director de Educación, Sr. Eduardo Zerené, el Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Oscar Carrasco; el Director del Programa Adulto Mayor, Sr. Juan Delgado; el Encargado del Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada, la Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Adm. y Finanzas del Depto. Educación, Sra. Anita Vera y los funcionarios de Dideco, Sra. Claudia Haro, y de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

T A B L A

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

MUNICIPAL N° 26, 27, 28 y 29

SALUD N° 29 y 30

3.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS:

- **Propuesta Pública N°49-2021:** "Provisión e instalación de luminarias led en seis puntos sector Balmaceda", I.D.:1658-181-LP21.

- **Propuesta Pública N°77-2021:** “Contrato servicio de mantención y reparaciones Parque Automotriz” I.D.: 1658-281-LQ21.
- **Propuesta Pública N°80-2021:** “Reposición de Vereda calle Nahuelbuta, Los Ángeles y 5 de abril” I.D.:1658-243-LQ21.
- **Propuesta Pública N°88-2021:** “Reposición de Vereda Sector área Verde Calle Pinto Puelma, Comuna de Temuco” I.D.:1658-258-LP21.
- **Propuesta Pública N°98-2021:** “Tablet con Servicio de Internet para Establecimientos Educacionales” I.D.:1658-260-LR21.
- **Propuesta Pública N°110-2021:** “Servicio De Mantención Para El Sistema De Alumbrado Público Comuna De Temuco” I.D.:1658-294-LR21.
- **Propuesta Pública N°120-2021:** “Contrato de suministro Provisión de Pellet, para la Municipalidad de Temuco” I.D.:1658-311-LQ21.
- **Trato Directo:** “Reposición de veredas calle Orella entre Maestranza y Janequeo, Temuco”.
- **Trato Directo:** “Reposición de veredas calles Temuco y cautín, comuna de Temuco”.

5.- TRANSACCIONES JURIDICAS

- CAUSA: MARCELA CAMILA SANDOVAL FUENTES CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LUCIA LOPEZ LOPEZ

6.- AUTORIZACION Y BAJA Y DONACION DE ESPECIES DESPUNTES, FIERROS Y OTROS MATERIALES DE ESTRUCTURAS METALICAS EN MAL ESTADO

----.----

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Rolando Saavedra.

a) Ord. N°s 1125 y 1126 de fecha 05.08.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentado por el contribuyente **José Antonio Esturillo García,** con domicilio comercial en Las Heras N° 524. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.”

Se somete a votación la propuesta de pre aprobación de la patente señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

b) “Ord. N° 1127 de fecha 05.08.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentado por el contribuyente **Comercial Mauricio Alejandro Wattier Mieres EIRL,** con domicilio comercial en Pedro de Valdivia N° 0130, Villa Población de Carabineros. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal”.

Se somete a votación la propuesta de aprobación de la patente señalada en Ord. N°1127. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA N° 26 MUNICIPAL

Nota 1:	Reconoce mayores ingresos por el aporte realizado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el marco del convenio de transferencia entre dicho servicio y la Municipalidad de Temuco, aprobada su suscripción en la sesión del consejo municipal de fecha 13 de abril del 2021

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 26 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 34.918			
13.03.099.099	81.08.01	Ingresos de otras entidades públicas	34.918		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$0			
D.	AUMENTO	$34.918	M$		
31.02.004.024	11.06.01	Vagón inmersivo Pablo Neruda	34.918		1

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta, si esto es para un vagón nuevo que se ha acondicionaría con toda la temática de Pablo Neruda. Le informan que sí. Ante eso, señala que, hace poco se hizo el arreglo de un vagón también, y han recibido diferentes quejas de los vecinos, de que el vagón lo habían transformado entero, perdiendo toda la infraestructura antigua de este vagón, no se le respetó todo lo que tenía que ver con su antigüedad, y aprovechando esto, solicita ver qué pasó con ese vagón de madera del Museo Ferroviario. Le solicita al Sr. Administrador Municipal que lo puedan ver.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 26. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Página 1

“PROPUESTA N° 27 MUNICIPAL

NOTA 1	Se solicita la aprobación por el Concejo Municipal la modificación presupuestaria de M$47.000.- dentro del Programa Déficit Hídrico, estos son saldos a favor que están en el ítem “Transporte déficit hídrico” y no afecta al funcionamiento ya que los recursos están contemplados hasta el 31 de diciembre de 2021.
NOTA 2	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de neumaticos, que incluye a camiones aljibes y camionetas asignadas a Dirección Rural.
NOTA 3	Se solicita modificación presupuestaria que nos permita concluir el presente año en caso de Imprevistos Mecánicos y repuestos varios, que incluye a camiones aljibes y camionetas asignadas a Dirección Rural.
NOTA 4	Se solicita modificación presupuestaria para cancelar costo de agua potable que se distribuye a sectores rurales con déficit hídrico, dada la gran demanada y escases del recurso hídrico el presupuesto asigando para el año 2021 en éste ítem no es suficiente para cubrir los costos hasta diciembre de 2021

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 27 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$0			
24.01.001.002.002	14.14.03	Transporte Déficit Hídrico	47.000		1
D.	AUMENTO	$47.000	M$		
22.04.011	14.14.03	Repuestos y Accesorios para mantenimiento y	2.000		2
22.06.002	14.14.03	Mantenimiento y Reparación de Vehículo	5.000		3
24.01.001.002.001	14.14.03	Agua Déficit Hídrico	40.000		4

Página 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

TEMUCO

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 27. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: sería interesante concejal, ya que estamos hablando de déficit hídrico, a la Directora de Desarrollo Rural que nos haga una propuesta para el presupuesto del próximo año, de aumentar la cantidad de litros por persona. Para ver cuánto es los que tendríamos que tener para el 2022, ya que estuvimos juntos en una Comunidad Indígena. Consulta directamente a la Directora si podemos tener una propuesta previa al presupuesto y se pueda ver en la comisión de Desarrollo Social. Ver la factibilidad legal y presupuestaria de aumentar la cantidad de litros, que son 50 por persona, si los podemos aumentar a 75 o 100 litros, cuál sería el costo y qué tendríamos que hacer, en pocas palabras.

La Directora de Rural Sra. Krepps: si, la Propuesta de aumento para todos los habitantes que son actualmente 8.813 personas que reciben agua, está entregada a la Administración hace dos semanas atrás, pero eso con un aumento de 50 a 100 litros. Tendría que hacer la evaluación de un punto intermedio de 75 litros como segunda alternativa.

El Sr Presidente: Sería bueno Directora ya que tenemos la de 100, tener la de 75 para presentársela al concejo, previamente discutirla en la comisión de Desarrollo Social. La Directora acota que se lo vamos a hacer llegar para poder analizarla en comisión. El Presidente solicita que la concejal Viviana Díaz convoque a la comisión social para poder ver la factibilidad el próximo año. Gracias Directora.

TEMUCO

"PROPUESTA N° 28 MUNICIPAL

NOTA 1	Se disminuyen honorarios del Centro de Esterilización dado que se habían proyectado para el año, sin embargo la entrega del recinto se ha ido aplazando para el último
NOTA 2	Se disminuyen honorarios del Centro de Operación directa de jardines y áreas verdes ya que el profesional cambio su condición contractual de honorario a contrata
NOTA 3	Se disminuyen productos farmacéuticos del Centro de Esterilización dado que se habían proyectado para el año, sin embargo la entrega del recinto se ha ido aplazando para el último cuatrimestre del año
NOTA 4	Se disminuyen otros servicios generales del centro de costo de Poda de Árboles, debido que el adjudicatario de la licitación de este servicio desistió su oferta.
NOTA 5	Se solicita la modificación para la contratación de un periodista , un diseñador gráfico, 1 profesional de apoyo para potenciar el trabajo de la unidad de reciclaje del Dpto. de Medio Ambiente.
NOTA 6	Se requiere la contratación de un profesional con motivo de la licencia de maternidad de funcionarias de la Unidad de Cambio Climático y Biodiversidad.
NOTA 7	Se requiere la adquisición instrumentos de equipamiento forestal para el estudio y medición de los árboles de la comuna (hipsómetro, forcípula, clinómetro, huincha diamétrica, barrena, etc.)
NOTA 8	Suplementación de este ítem para el suministro de combustible para los nuevos vehículos del dpto.
NOTA 9	Se solicitan recursos para reanudar la realización de la "Expo Flores", muestra que concita el interés de la comunidad y permite apoyar a los viveros y productores de plantas locales y regionales. Esta se realizará a fines del mes de octubre o a inicios del mes de noviembre.
NOTA 10	Adquisición de dos camionetas para el dpto. De mantención y conservación de áreas verdes, con el fin de transportar maquinarias y personal para realizar podas menores, cortes de césped, visitas a terreno, supervisión de contratos, etc. (actualmente el dpto. cuenta con un solo vehículo menor)
NOTA 11	Se requiere la adquisición de equipo gps y dron para la evaluación y estudio de arboles de la comuna
NOTA 12	Se requiere la adquisición de 2 cámaras de vigilancia instaladas para Plan Piloto de Seguimiento de Microbasurales

Página 2

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 28 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$66.050			
21.04.004.209.005	12.09.05	Hon. Centro de Esterilización	20.000		1
21.04.004.204.003	12.04.03	Hon. Jardines y Áreas Verdes	7.100		2
22.04.004	12.09.05	Productos farmaceuticos	3.450		3
22.08.999.009	12.04.02	Otros Ss. Generales	35.500		4
D.	AUMENTO	$66.050	M$		
21.04.004.203.007	12.03.07	Hon. Prog. Reciclaje	5.300		5
21.04.004.209.004	12.09.04	Hon. Cambio Climático y Biodiversidad	3.100		6
22.04.013	12.04.03	Equipos menores	2.000		7
22.03.001	12.04.03	Para vehículos	500		8
22.08.011	12.09.04	Ss. Producción y desarrollo de eventos	10.000		9
29.03	11.05.01	Vehículos	39.000		10
29.05.999	11.05.01	Otros	1.150		11
29.05.999	11.05.01	Otros	5.000		12

Página 1

El Sr. Carlos Millar señala que, es mas bien un tema semántico, pero hay que tener cuidado. En Honorarios lo que se está aprobando son un honorario para un programa, no es que estas son funciones permanente, que no pueden estar en Gestiom Interna. Entonces no estan contratando un periodista, para que quede claro, son difusiones asociadas al Programa de Reciclaje.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°28. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

“PROPUESTA N° 29 MUNICIPAL

Nota 1:	El Departamento de Mantención del Sistema de Aguas Lluvias y Cauces de Agua, dependiente de la Dirección de Operaciones, requiere para el cumplimiento de sus funciones y actividades (instalación de cierre perimetrales de esteros y canales, reparaciones de sumideros de aguas lluvias, entre otros) renovar su maquinaría, la cual ya ha cumplido su vida útil y requiere ser renovada, de acuerdo con el siguiente detalle: placa compactadora, betonera, generador a gasolina y 2 motobombas. Además el Departamento de Reparaciones de Inmuebles y Muebles Municipales y Mobiliario Urbano requiere herramientas y equipos para el dasarrollo propio de sus actividadades, comor ejemplo: reparaciones de basureros y bancas de plazas, muebles municipales, etc. Entre lo requemientos se encuentran taladros percutores, sierras circulares, galleteros, cepillos eléctricos, etc.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 29 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
B.	AUMENTO	$ 0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION	$6.892			
22.04.010	12.06.01	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	1.000	-	1
22.04.014	12.06.01	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	448	-	
22.08.007.003	12.06.01	PCV - Traslados, transporte y otros	3.300	-	
22.04.004	12.07.02	Productos farmaceuticos	220	-	
22.04.011	12.07.02	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparacions de vehículos	500	-	
22.04.014	12.07.02	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500	-	
22.08.007.003	12.07.02	PCV - Traslados, transporte y otros	500	-	
22.04.014	12.06.04	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	424	-	
D.	AUMENTO	$6.892	M$		
29.05	11.05.01	Máquinas y equipos	6.592	6.977	1
22.04.013	12.07.02	Equipos menores	300	300	

Página 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria N°29 Municipal. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“CAMBIO DE HORARIO COMISION ADM. Y FINANZAS

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, la Concejal Sra. Claudia Peñailillo tiene un problema de horario para poder participar de la Comisión Adm. y Finanzas, y eleva su solicitud en el sentido de poder cambiar el horario, no solicita el cambio de día ni tampoco que sea en horario de colación, sino por que ella tiene un trabajo directo en los medios y termina alrededor de las 14 hrs. y se le hace imposible ejercer su rol de fiscalizador en una Comisión tan importante como está. Ante esto, solicita ver la posibilidad que la Comisión comienze a las 15:00 hrs. Se tomará el acuerdo en la proxima sesión de Concejo y esten todos los Concejales presentes, y entreguen su opinion respecto a este cambio de horario."
Se discute brevemente la propuesta y el Sr Presidente ratifica que es materia de la comisión de finanzas.

"PROPUESTA N° 29-SALUD

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros por un monto de M$1.255.696 correspondiente a Modificacion convenio de Estrategia de Refuerzo en Atencion Primaria para Enfrentar Pandemia COVID-19, se considera lo siguiente:
	6 estrategias, en las que se destacan las entrega de medicamentos y productos alimentarios adomicilio, diversos tipos de atencion domiciliaria e implementacion de sala de observaciones es SAR.
	se requiere contratar personal Medicos, profesionales categora B (kinesiologo, enfermeros, terapeutasocupacional, entre otros) y tens
	Implementacion de salas de observacio, aquisicion de equipos de oxigenoterapia y atencion domiciliaria compleja
	Se requiere contratar servicio de traslados para cumplir las labores atencion domiciliarias de los profesionales.

La Sra. Monica Sanchez indica que, la presente minuta tiene por objetivo aprobar una **Modificacion Convenio de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia COVID-19 con el Servicio de Salud Araucania Sur y Municipalidad de Temuco**, que se firmo en abril del presente año. Este convenio al principio venía por tres meses y ahora el Servicio de Salud les envía una suplementación para seis meses y el convenio sería entonces desde marzo a diciembre del presente año. El monto inicial fue de 597 millones pues y ahora les envían una Suplementación de 1.255 millones. Por lo tanto, son las misma actividades en este Convenio y las actividades que genera son Entrega de Medicamentos y Programa Alimentario en domicilio, Rehabilitación COVID en Atención Primaria para Atención, Atención Domiciliaria, Atención Domiciliaria compleja para pacientes Covid, Triage Presencial de Casos COVID, Unidad de Observación Prolongada y Ampliación de horas de horario de funcionamiento.

Agrega que, todas esas actividades están compuestas para llegar a los recursos destinados a contratación de recursos humanos, contratación de movilización para realizar estas actividades y equipamientos menores y equipos de oxígeno, Terapia para la atención domiciliaria compleja y la distribución de la minuta está referida a esas actividades. Por lo tanto, los 1.255 millones se destinan a la cuenta presupuestaria de 21, que sería contrato a honorarios 21.03.999 y el detalle que se desglosa del 22.04 y un Item

de inversión que está por $ 31 millones, que está en la cuenta Otros y todo eso totaliza los $1.255.696.- millones que están reflejados en la Minuta. Reitera, que los fondos que están reconociéndo ahora son para suplementar de aquí a diciembre, esta misma actividad. En resumen es para aprobar la suscripción de la Modificación del Convenio y los aportes que conlleva de aquí a diciembre.

El Sr. Rolando Saavedra señala que, en esta modificación, lo que hay que solicitar, primeramente es la Modificación Presupuestaria, pero también aquí hay que pedir la modificación del contrato, porque el contrato anterior está autorizado por el Concejo por 500 millones y este es por 1.700 millones, por que son 1.200 millones mas los 500 millones. Por lo tanto, lo segundo que hay que pedir es la modificación de la autorización del Concejo para suscribir un Convenio que modifica el valor inicial y lo tercero, solicitar la autorización para contratar personal con cargo al 21.03 que requiere autorización del Concejo y tienen que señalar la función específica, no la profesion específica.

La Sra. Monica Sanchez señala que, tiene que solicitar el acuerdo, tal como indica el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra, para aprobar en esos términos está suplementación de Convenio.

Se anexa a la presenta acta, la Modificacion del Convenio de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia COVID-19 con el Servicio de Salud Araucania Sur y Municipalidad de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 29 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 1.255.696			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	1.255.696		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
C.	DISMINUCION	$0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

D.	AUMENTO	$1.255.696	M$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.999.999.001	32.00.00	Honorarios	942.000	1.359.000	1
22.04.004.002.000	32.00.00	Productos Farmaceuticos Conv. Complementarios	1.500	1.500	1
22.04.005.002.000	32.00.00	Mat. Y Útiles Quirúrgicos Conv. Complementarios	13.370	15.520	1
22.04.012.000.000	32.00.00	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	620	690	1
22.04.013.000.000	32.00.00	Equipos Menores	5.000	12.198	1
22.04.014.000.000	32.00.00	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	2.090	2.490	1
22.08.007.004.000	32.00.00	Vehiculos - Servicio de Traslado	234.000	369.000	1
29.04.000.000.000	32.00.00	Mobiliario y Otros	25.780	26.720	1
29.05.999.000.000	32.00.00	Otras	31.336	61.844	1

Página 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Director de Adm. Y Finanzas: hay que aprobar la modificación presupuestaria, la modificación del contrato y, también la contratación de profesionales a honorarios con cargo al 21.03 que está en la minuta.

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°29, la modificación del Convenio y la contratación de profesionales como se señala en la minuta. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

"PROPUESTA N° 30-SALUD

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros por un monto de M$11.095 correspondiente a Modificacion Programa de Formacion de Especialistas en el Mivel de Atencion Primaria de Salud , se considera lo siguiente:
	financiar la especializacion de las Medicos Dra. Alejandra Acuña Ramirez y Dra. Milvia Lopez Romero, especificamente para el pago de remuneraciones.

La Sra. Monica Sanchez indica que, esta Modificación Presupuestaria está referido a la misma idea de suplementar otro Convenio que tienen, se llama **Modificación Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)** que ya está firmado y ya está con acuerdo previo del Concejo.

Agrega que, ahora se está solicitando autorización también para reconocer un mayor presupuesto que está destinado a la incorporación de dos médicos becados para este convenio y los recursos que se destinan para salud están destinado al reemplazo de esos médicos que corresponde a M$ 11.097 , y el reemplazo considera desde julio a diciembre, son 44 horas de reemplazo de dos médicos que se van a beca.

Se anexa a la presenta acta, la Modificación Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS).

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 30 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M$	Incluida Modificacíon	N°
A.	DISMINUCION	$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	$ 11.097			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03	32.00.00	De otras Entidades Publicas	11.097		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M$	Incluida Modificacíon	Nº
C.	DISMINUCION	$0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTO	$11.097	M$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.005	32.00.00	Suplencia y Reemplazo	11.097	$ 117.490	1

Página 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Director de DESAM: Presidente, esta modificación es para proceder a los reemplazos médicos que hacen su especialización y que luego hacen devolución con la prestación de sus servicios en nuestros establecimientos de atención primaria de salud.

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°30. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"3.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) **GRUPO DE ACCION SOCIAL PARROQUIA PERPETUO SOCORRO POR $ 1.015.855.-**

Para facilitar la preparación de los alimentos que los voluntarios de Acción Social entregan cada sábado a personas en situación de calle, adultos mayores, postrados y otros. Comprarían artefactos básicos y necesarios para el funcionamiento de la cocina del comedor fraterno (mesón, calefónt, fondo de acero, anafre, entre otros.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) **AGRUPACION DE MUSICOS HABITANTE POR $ 1.500.000.-**

Para obtener el disco "Perseverancia Resiliencia" de la Banda Habitante en formato vinilo, para su masificación, promoción y distribución.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) **COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINOS DE LA ARBOLEDA POR $ 3.860.360.-**

Para fortalecer el macro sector Urbano de Temuco, a través de mejores estrategias de seguridad ciudadana y pública. Permitiendo la protección de vecinos frente a situaciones de seguridad y emergencia. El proyecto permitirá adquirir, instalar y programas un sistema de alarmas comunitarias eléctricas.

El proyecto es adquirir e instalar 20 centrales de alarmas comunitarias 3G/4G, de última generación. Este equipamiento utilizará 12 postes de video vigilancia ya instalados, complementándolo con 8 alarmas a instalar en las fachadas de las casas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

d) **FUNDACION CARITAS TEMUCO POR $ 2.600.000.-**

Para disponer de alternativas de Hospedaje y prestaciones de calidad para personas en situación de calle. Los servicios son modalidades de atención dirigidas a las personas en situación de calle en atención de hospedaje, atención en calle,

atención médica básica. Con los recursos de la subvención se pretende cancelar el arriendo de albergue en calle Bello Nª 183 de Temuco, por 2 meses.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, podrían saber algo que no les entregó la Administración anterior, que es saber cuántas son realmente las personas en situación de calle que, se encuentren en la comuna y cuánta es la inversión que realiza el Municipio en las personas en situación de calle. Indica que, sabe que esta Administración viene hace un mes, pero para atrás, sería importante saber cuánto es lo que están invirtiendo en las personas en situación de calle y con un número exacto, cuánta son las personas que están hoy en situación de calle. Porque no todos pueden entrar al hogar de Cristo y muchas de ellas quedan afuera, por estar con un tema alcohólico o de drogas, y después los ven que mueren en la calle, por no abrir la puerta.

La Concejal Sra. Viviana Díaz indica que, por el tema del Covid 19, igual estas personas no estaban siendo recibidas, quizás por un tema de aforo igual, así que muchos quedaban afuera y es muy lamentable. Igual han muerto muchas personas en situación de calle, ahora durante la pandemia por lo mismo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, es un tema bastante sensible, y como Comuna queremos crecer por todos lados. Señala que, esta no es una responsabilidad que deben dejar en manos de privados, aquí el Municipio, debe hacerse cargo de las personas en situación de calle.

Agrega que, a muchos los conocen personalmente y saben cómo terminan, muriendo en la calle con hipotermia, con frío y aquí quizás es el momento que ellos desde el Municipio puedan brindar un espacio también para esas personas con los resguardos que se necesitan, porque debido a las bajas de presupuesto del mismo hogar de Cristo, se redujo a la mitad los que podían entrar.

El Sr. Administrador Municipal le indica que, efectivamente, Desarrollo Social también bajó el presupuesto de este tema, ahí hay recursos que se pueden ejecutar, ya sea empleado también por el Municipio, y pueden colaborar y hacer un Programa a futuro y se pueden hacer cargo de este tema, pero esto es difícil hacerlo sin el apoyo de quien tiene hoy día el deber legal de hacerlo que, es el Ministerio Desarrollo Social, tiene un presupuesto, la Dipres establece un presupuesto para este ítem en específico**."**

El concejal Sr Bizama: respecto de la subvención a los vecinos de la Arboleda del Portal, el requerimiento es evidente, ellos han tenido una cantidad de delitos violentos y de alto impacto, y dado que es aleatorio dentro de esta villa, y esta no limita con ningún otro espacio, yo sugeriría que el beneficio fuera lo más estratégico posible en los espacios comunitarios, de forma tal que no sea un sector de la villa sino que sea perimetral, como han planteado los vecinos y, lo otro respecto de la forma en que se van a poder conectar, hacer una nuevo catastro para poder incorporar a nuevos vecinos, ya que esto no tiene costo asociado por ser una aplicación. Que haya un acompañamiento, en particular de la Dirección de Seguridad Pública, en que la cantidad de vecinos beneficiados sea la mayor posible. Solicitar a la Dirección de Seguridad Pública que el beneficio de esta instalación sea perimetral, que incorpore a la mayor cantidad de vecinos que se posible con un nuevo catastro para que la mayoría se pueda incorporar a esta aplicación beneficio, dado lo violento de los delitos.

Se someten a consideración del Concejo las cuatro Subvenciones señaladas. Con la observación del concejal Bizama, se aprueban por unanimidad.

El Sr Presidente: me parece pertinente la observación, que el Director de Seguridad Pública tome nota, para que usted tome contacto con los vecinos y nos asesore en la instalación de esta nueva modalidad que nos va a servir además como un pilotaje.
El Director de Seguridad Pública: completamente Presidente y además, por su intermedio Sr Presidente para el concejal, son 256 viviendas que van a ser beneficiadas además de lugares comunes como la plaza del sector y, su sugerencia la vamos a tomar y haremos contacto con los vecinos.

"4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Propuesta Pública N°110-2021 "SERVICIO DE MANTENCION PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE TEMUCO", ID:1658-294-LR21, con el adjudicatario **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.** (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, EMPRESA EN EL X CHILE SPA), por **un monto total de UF 4.265,28 impuestos incluidos ($126.916.477 aprox. según UF del 29/07/2021 $ 29.755,72), por los doce meses contractuales.**

La vigencia del contrato será de 12 meses, contados desde el día 26 de agosto de 2021, con opción de renovación por igual periodo por una sola vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: informo a los concejalas y concejales que este contrato lo redujimos, porque el plan que tenemos es el cambio a luces led, el cual está a cargo del Director de Finanzas que está trabajando en eso junto a la SECPLA, para hacernos una propuesta dijo el 6 de septiembre.
El Sr Saavedra: El 6 de septiembre hacemos la propuesta a alcaldía del cambio de luminarias, del costo del proyecto y de las alternativas de financiamiento, porque es un proyecto que tiene un valor superior a los 10 mil millones de pesos.
El Sr Presidente: es ultra necesario el cambio a luces led, pero de la forma más transparente lo vamos a realizar. Lo haremos de la forma más trasparente porque ha habido problemas en otras partes del país con esto. Esto es solamente por 12 meses porque yo espero que tengamos luces led en nuestra ciudad de Temuco.
El concejal Sr Aceitón: ¿cuándo estaría el proyecto de las luces led? Porque hay ya agrupaciones, yo tengo una que pide cambio de luces a led para su calle con el FONDECOV y eso no debiera ser porque debiera ser municipal. Yo sé de un caso, pero a lo mejor hay más.
El Sr Presidente: mire concejal este es un proyecto que no estaba el diseño, en algún minuto se nos dijo que estaba, pero lamentablemente no existía el diseño. Lo vamos a hacer nosotros como municipalidad, eso me informó el Director de Finanzas y, después de tomar la decisión todos juntos de cuál va a ser la forma de financiamiento, demoraremos un año. Así que dígales mejor que esperen un poquito y pidan recursos para otro tipo de proyecto.
La concejal Sra Gallardo: en la sesión anterior yo solicité, porque igual se me ha hecho llegar la inquietud de varias organizaciones que en su momento solicitaron este recambio a luminarias led. Existía un listado y un financiamiento que hoy día ya no estaba. La solicitud es que se respete primero ese listado cuando salga este proyecto.
El Sr Presidente: concejala, va a ser todo Temuco ojalá. Vamos a partir con distintos lugares, pero la idea es todo Temuco, en un plazo razonable, en un solo proyecto.

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°110-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"b) Propuesta Pública N°88-2021 "REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR ÁREA VERDE CALLE PINTO PUELMA, COMUNA DE TEMUCO", ID: 1658-258-LP21 al adjudicatario **EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA**, por un **monto total de $40.607.099.- IVA incluido**. El plazo de ejecución de las obras será de 60 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°88-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"c) Propuesta Pública N°49-2021 "PROVISION E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN 6 PUNTOS DEL SECTOR BALMACEDA", ID: 1658-181-LP21 al adjudicatario **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A**., por un **monto total de $44.574.574.- IVA incluido**.

El plazo de ejecución de Obras será de 60 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°49-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"d) Propuesta Pública N°80-2021 "REPOSICION DE VEREDAS CALLE NAHUELBUTA, LOS ANGELES Y 5 DE ABRIL TEMUCO", ID: 1658-243-LQ21 al adjudicatario **CONSTRUCTORA DUAL SPA**, por un monto total de $ 89.273.696.- IVA incluido. El plazo de ejecución de Obras será de 100 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°80-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"e) Propuesta Pública Nº 98-2021 "TABLET CON SERVICIO DE INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", ID.1658-260-LR21, al proveedor **OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, por un **monto total de $ 498.360.000 IVA Incluido** y un plazo de entrega de 10 días corridos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita para complementar la información, que cursos recibirán estos Tablet, y cuáles son los que van quedando con problemas de conexión, el nivel de avance que hay en este tema. El Sr. Marcos Rojo le indica que para entender lo que él quiere, es un resumen de lo que se ha hecho, y lo que se ha entregado de las distintas licitaciones que ya han pasado por este Concejo y Comisión, le indican que si.

El Sr. Eduardo Zerene indica que no hay problema y que le remitirá la información solicitada.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El concejal Sr Barriga: aquí se solicitó una información complementaria al Sr Zerené, que no manejaba en ese momento, y que dice relación con lo que hizo el concejo anterior, que fue autorizar la compra de Tablet. Cuando se presentó el proyecto de robots para los profesores nosotros solicitamos que se solucionara el problema de los computadores para los estudiantes, por esa razón se inició la compra para que todos los niños tuvieran conexión. Y ahí compramos notebook para los niños y se dio a un trecho de alumnos. Quería saber cuántos alumnos se verían beneficiados con esto y a qué nivel de conexión total alcanzamos con lo que estamos haciendo y cuanto nos queda por avanzar. Se nos dijo vía el Sr Daza del DAEM, solamente falta implementarlo con lo que había antes. Tal vez tenemos el 90% de los niños conectados y ni siquiera sabemos. Eso sería un tremendo avance desde que iniciamos la pandemia.

El Sr Presidente: Hemos tenido que ver varios temas en Educación, no ha sido fácil, pero hemos ido asumiendo los temas entre esos el que usted indica concejal. No hay antecedentes y datos duros como el que usted manifiesta, porque eso en muy importante para ver como planificamos el próximo año y la política pública municipal. Lo básico es saber cuánto tenemos y a cuantos estamos llegando.
El concejal Sr Barriga: La información que nos llegó del DAEM es que tenemos 2400 tablets, que incluye internet para los niños y que con esto se priorizaría entre 1° y 4° Básico. Correspondiente a un 54% del total de los estudiantes, y se usarán en 34 establecimientos rurales y urbanos. Pero nos falta complementar con lo otro pero aquí está todo detallado lo que solicité.
El Sr Presidente: estamos haciendo una inversión importante para las niñas y niños de nuestro sistema educacional de casi 500 millones de pesos.

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°98-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"f) Propuesta Pública N°120-2021 "CONTRATO SUMINISTRO PROVISION DE PELLET, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-311-LQ21, al Proveedor: **TRAIGUEN ENERGY S.A.**, **por un monto unitario de $ 202.- IVA Incluido por Kg.**

Con un plazo de entrega de 02 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra. La vigencia de este contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato, con la posibilidad de renovación por igual período por una sola vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°120-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"g) Propuesta Pública N°77-2021 "CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES PARQUE AUTOMOTRIZ", ID: 1658-281-LQ21."

El concejal Sr Barriga: esto es distinto colegas concejales, porque estamos aprobando cada uno de los valores de cada uno de los servicios de mantenimiento de los vehículos de la municipalidad. Entonces no estamos aprobando un monto en general, lo que estamos aprobando son los precios de estas cosas para que puedan comprar los

servicios. Es lo que nos hizo atrasarnos un poquitito para tener la información muy clara. Se anexa de manera integral.

"Señala que es un contrato de suministro y presenta los siguientes valores unitarios:

(EL LISTADO COMPLETO CON LOS VALORES UNITARIOS ES PRESENTADO AL CONCEJO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, QUE ES PARTE INTEGRA DE ESTA ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO Y QUE SE ADJUNTAN EN ARCHIVO APARTE POR RAZONES SOLO DE ECONOMÍA DE ESPACIO)

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la propuesta N°77-2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

"h) Contrato del Trato Directo N°130-2021 "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE TEMUCO Y CAUTÍN, COMUNA DE TEMUCO", con el oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA,** por un monto total de **$45.099.221.- IVA incluido.**

El plazo de ejecución será de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: Esto fue donde estuvimos juntos concejal en Maestranza.

El concejal Sr Barriga: Así es, cabe recordar que aquí es donde la empresa dejó tirada las veredas por 10 meses, porque cuando el ITO del municipio fue a hacer la revisión la empresa había hecho las veredas sin esperar la evaluación técnica. Eso generó que se empezaran a quebrar y el ITO solicitó que tenían que deshacerse y volver a hacer las veredas. La empresa en ese momento nos dejó botados, y en los vecinos hay mucho adulto mayor porque es un sector antiguo de Pueblo Nuevo y, han pasado 10 meses sin sus veredas, este trato directo nos va a permitir solucionar este problema.
El Sr Presidente solicita al concejal que lea el siguiente contrato porque son la misma materia.

"i) Contrato del Trato Directo N°131-2021 "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ORELLA ENTRE MAESTRANZA Y JANEQUEO, TEMUCO", con el oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA,** por un monto total de **$42.348.805.- IVA incluido.**

El plazo de ejecución será de 90 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se pone en votación ambos Contratos por trato directo N°130 y N°131. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

"5.- TRANSACCIONES JURIDICAS

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LUCIA DE LAS NIEVES LOPEZ LOPEZ

1.- Doña Lucia de las Nieves López López, desde el año 2014 mantiene una deuda pendiente con la Municipalidad de Temuco, por concepto de derechos de sepultura y cuota anual de mantención en el Patio N° 48, denominado Los Raulíes, fracción N° 48092, del Parque Cementerio General de Temuco, la cual asciende hasta el mes de julio del año 2021 a la suma única y total de $1.680.325, reajuste, multa e intereses incluidos.

2.- Mediante correo electrónico de fecha 26 de julio del año 2021 dirigido al Administrador del Cementerio, doña Lucia reconoce lo adeudado por los derechos de sepultación que fueron adquiridos el año 2014 con el objeto de dar sepultura a sus nietas, y a su vez solicita se le condonen una parte de las multas e intereses para poder pagar en un solo acto el saldo de lo adeudado.

3.-Conforme a lo anterior y con la finalidad de prevenir un litigio futuro, la Municipalidad de Temuco ofrece a doña Lucia de Las Nieves pagar solo el 30% de las multas e intereses que se aplicaron la deuda capital, que actualmente ascienden al monto de $848.414, quedando a pagar por tal concepto el monto de $254.524.-

4.- De acuerdo a lo prescrito en el artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el alcalde pueda llegar a una Transacción Extrajudicial con doña Lucia de las Nieves López López y pueda pagar en gran parte lo adeudado al municipio.

5.- Los términos de la Transacción Extrajudicial serán los siguientes:
- La Municipalidad de Temuco cobrara la deuda capital, reajuste y solo el 30% de las multas e intereses que se aplicaron, quedando una suma única y total a pagar a la Municipalidad de Temuco de $1.086.435.-
- Por su parte doña Lucia de Las Nieves, R.U.T N° se compromete a pagar al municipio la suma de $1.086.435.-, en una sola cuota, la cual será pagada una vez aprobada la Transacción Extrajudicial mediante el decreto alcaldicio correspondiente. Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."
Se somete a votación la transacción extrajudicial con Lucía de Las Nieves López López. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

"- CAUSA: MARCELA CAMILA SANDOVAL FUENTES - RUT Nº CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUZGADO: DEL TRABAJO CON TEMUCO-ROL: O 256-2021
MOTIVO: CAUSA DESPIDO INJUSTIFICADO

Se trata de una trabajadora contratada como Monitor Deportivo en la Escuela Millaray, con contrato de trabajo desde el 01 de marzo de 2018 hasta 28 de febrero de 2021, fecha en que fue despedida en forma "verbal", señalando que no se renovaría su contrato. Señala que su contrato tiene el carácter de "indefinido".

DEMANDA:
$873.315 POR REMUNERACIONES DE FEBRERO DE 2021
$873.315 POR INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE AVISO
$2.619.945 POR INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS
$1.309.973 POR INCREMENTO DEL 50%
TOTAL DEMANDADO: $ 5.676.548

DEFENSA: Despido justificado y existiría Finiquito de relación laboral (aportado por Daem solo del año 2019 no existe otro finiquito)
Avenimiento: Pago de única suma sin reconocer hechos de $2.300.000.- 23 de julio de 2021.

Lo anterior significa un ahorro para la Municipalidad de más del 50% de lo demandado, ya que la materia de despido injustificado en muy difícil la defensa del empleador, además de no existir carta de termino de contrato, lo que significaría una condena en costas. La Municipalidad no reconoce los hechos y fundamentos de la demanda
Pago abogado patrocinante: Gaspar Antonio Calderón del Solar

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la transacción extrajudicial en causa con Camila Sandoval Fuentes. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

"6.- AUTORIZACION Y BAJA Y DONACION DE ESPECIES DESPUNTES, FIERROS Y OTROS MATERIALES DE ESTRUCTURAS METALICAS EN MAL ESTADO

El Director de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, Sr. Gustavo Fuentes presenta el Oficio N° 402 de 19.07.2021, el cual indica lo siguiente:

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED,TENGA A BIEN TRAMITAR AUTORIZACIÓN, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL, LA BAJA Y POSTERIOR DONACIÓN DE ESPECIES DESPUNTES, FIERROS Y OTROS MATERIALES, DE ESTRUCTURAS METALICAS EN MAL ESTADO, INFORMADAS POR EL SEÑOR FRANCISCO MARCHANT JARAQUEMADA, ENCARGADO DEL PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS, DEPENDIENTE DE ESTE DIREECIÓN, DE ACUERDO AL SIGUENTE DETALLE:

- 2000 KILOS, APROXIMADAMENTE, DE MALLAS Y FIERROS DE DISTINTAS DIMESIONES.

CABE SEÑALAR A USTED, QUE UNA VEZ APROBADA DICHA SOLICITUD, SE CONFECCIONARA EL DECRETO ALCALDICIO, QUE FORMALIZARA LA BAJA Y DONACION A LA CORPORACION LAS URRACAS, RUT: 70.046.700-7, DE CALLE LAS QUILAS 1435, TEMUCO.

SE ADJUNTA CARTA DE LA CORPORACION LAS URRACAS, INFORME TÉCNICO Y FOTOGRAFIAS, DEL MATERIAL A DAR DE BAJA.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal"

En votación Autorización para donación de especies. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

El Sr Saavedra: para que quede en acta se aprueba la donación, no dar de baja. Es una donación a una fundación, los Traperos de Emaús.

"El Presidente de la Comisión felicita al Director de Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes por el trabajo que están realizando en la Isla Cautín, ya que lo había solicitado hace como 3 años que se pudiera limpiar esa parte de la isla Cautín, que es bastante peligrosa y estaban dando un espacio para la delincuencia. Le reitera su agradecimiento por el trabajo al Sr. Director que están realizando y que no han parado en dos semanas de limpiar y se agradece.

El Sr. Gustavo Fuentes le indica que transmitirá al personal que está trabajando su agradecimiento.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes en la reunión. Termina la reunión de trabajo a las 13:40 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PRESIDENTE COMISION ADM. YFINANZAS**”**

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS**
   No hay

El Sr Presidente: antes de pasar a puntos varios, nos acompaña el Sr. Prefecto de Cautín Coronel don Richard Gutiérrez Lamilla, el Comisario de la 2da Comisaría Mayor Miguel Ochoa Videla, porque vamos a homenajear al Cabo 1° Sergio Soto Villalobos. Se encuentra presente su esposa Sra. María Rubilar y sus hijas Josefa y Francisca.

El funcionario que durante su trayectoria institucional se ha destacado por su profesionalismo, entrega y dedicación al servicio policial. Destacándose entre sus pares por su contacto directo con la comunidad a fin de poder ayudar a la solución de sus problemas.

El día 3 de agosto de 2021, siendo las 12:20 horas, el cabo 1° Sergio Orlando Soto Villalobos movilizado en una moto institucional advirtió en una vivienda emplazada en calle Zenteno 0120 comuna de Temuco era afectada por un incendio. Por lo anterior el cabo 1° Sergio Soto al verificar esta situación hizo ingreso al domicilio forzando los accesos, detectando de inmediato abundante humo en el interior y fuego en el techo, al verificar un dormitorio de la vivienda observó la presencia de un menor que se mantenía en ese momento bajo una cama. Lo tomó y lo sacó al exterior salvándole la vida, ubicándolo en la vía pública en un lugar seguro, donde prestó ls primeros auxilios verificando su estado. Acción que logro que el menor terminara sin ningún tipo de lesiones producto de este incendio.

Por eso hemos invitado al cabo 1° Sergio Soto Villalobos para que pueda pasar queremos hacerle entrega de un galvano. Se invita a la testera al Cabo y los oficiales de Carabineros.

También se invita a su familia y a los concejales que deseen acompañar esta emotiva actividad.

En nombre del Concejo Municipal y el mío propio y de la Municipalidad de Temuco que representamos por derecho del voto popular, por esta labor realmente maravillosa de salvar la vida de un menor. A nosotros como concejo municipal nos hace sentir orgullosos que un funcionario que está siempre presto a servir haya realizado este acto de solidaridad y de un cumplimiento de su juramento y promesa hasta arriesgar inclusive su propia integridad. Así que nosotros queremos hacerle entrega de este Reconocimiento en nombre de las ciudadanas y ciudadanos de Temuco, que están representados por los 10 concejales y el Alcalde. *Se le hace entrega de un galvano con los aplausos de los concurrentes. También se invita a la Presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana concejal Claudia Peñailillo para hacer entrega de un bouquet de flores a la esposa del Cabo1° y a los concejales para la foto respectiva.*

El Coronel Prefecto agradece el reconocimiento al funcionario de Carabineros por la conducta que va más allá del cumplimiento del deber. Esto nos incentiva para seguir trabajando por la seguridad de esta comuna.

El Sr Presidente: Después de esta hermosa actividad, quiero presentarles un Programa en el cual hemos estado trabajando de Igualdad de Género, ustedes ya están al tanto, pero quería hacer presentación formal al Concejo Municipal de Violeta Palavicino, abogada, ha trabajado con muchas agrupaciones de mujeres, y también trabaja con una Relacionadora pública que es Fernanda Sánchez, que es experta en materias de género, Magister en comunicación e interculturalidad, comenzó su trabajo en el centro de profesores Temuco, coordinando el Doctorado en Procesos Políticos y Sociales en América Latina. Trabajó en la propuesta programática Diseño de la Primera escuela de Negocios del SERMAMEG en Convenio con el GORE. Del 2014 a la fecha se desempeña como docente universitaria en diversas casas de Estudio, etc.

Así que tenemos un tremendo equipo que está trabajando en este Programa. Dos mujeres muy comprometidas. Han hecho un arduo trabajo, teníamos muy poco o nada respecto a cómo llevar la política de género, si algunos programas relacionados con la mujer y que estamos trabajando en una primera etapa, así que le vamos a conceder brevemente la palabra a Violeta Palavicino para que ella cuente lo que han llevado adelante en estas semanas de trabajo.

Violeta Palavicino Cayunao es Abogada y comunicadora, titulada en la Universidad Católica de Temuco, casa de estudios donde se desempeña hace más de 5 años en las labores de Docencia Universitaria para la facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas.

Con años de ejercicio profesional en temáticas asociadas a la Igualdad de Género, posee amplia experiencia en gestión de comunicaciones, más de 20 años de labor en medios de comunicación a nivel regional y nacional.

Violeta es reconocida por su labor como profesional voluntaria en diversas organizaciones de la sociedad civil, destacando entre ellas la formación de organizaciones de Base relacionadas a la materia de los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, desarrollándose como asesora legal de mujeres víctimas de violencia. Hoy es una de las asociadas cofundadoras de ABOIN (Asociación de abogadas indígenas de Chile) Evidenciando desde las bases los requerimientos de las mujeres, con especial pertinencia y defensa de los derechos de las Mujeres Indígenas.

En su labor como profesional ha dado charlas y capacitaciones para entender el Derecho en lenguaje sencillo en juntas de vecinos, agrupaciones locales, en la radio y en la televisión regional, llevando la información a la ciudadanía de manera más clara para fortalecer la información acerca de los derechos de la comunidad, lo que la ha mantenido en constante vínculo con las personas desde las bases.

Hoy es la primera Mujer además Mapuche, en estar dirigiendo las políticas del enfoque de género en la Municipalidad de Temuco, coordinando las acciones en miras de la creación de un Departamento de Igualdad de género municipal con enfoque de género, y con miras a la creación de una Dirección de Igualdad de género, lo que va a permitir la transversalización del enfoque de género esperamos que en todas las dimensiones de acción de la Municipalidad de Temuco.

Expone la Sra Violeta Palavicino:

· El objetivo del Departamento de Igualdad de Género (DIG) Etapa de diagnóstico, supervisión Programas, reuniones coordinación, presupuesto. Destaca que esta junto a Fernanda haciendo historia por ser la primera vez que hay una encargada y un equipo de igualdad de género en la municipalidad de Temuco. Recuerda los Tratados suscritos por Chile a este respecto. Destaca la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030.

· Objetivo Dirección Igualdad de género es transversalizar el enfoque de género en todo el Organigrama municipal.

· Labores realizadas por la encargada a casi un mes de la gestión.

· Redes de contacto para comunicación con la encargada.

El concejal Sr Barriga: primero felicitar la iniciativa, es algo de lo cual debemos hacernos responsables, en una etapa donde no podemos avanzar sin las distintas diversidades y sin tomar en cuenta lo que somos nosotros como sociedad. Esto estará en dos tremendas manos, a Fernanda y a Violeta las conozco y felicitaciones a las dos colegas que van a tener un tremendo trabajo. Quiero llevarlo un poco más allá, porque si vamos a correr los cercos cuando hablamos de género, entonces hablemos un lenguaje inclusivo de verdad, hablemos de todos, todas y hablemos de todes. Hablemos de género más allá del feminismo. Ahí tenemos una gran labor Alcalde y yo también lo solicité en el concejo anterior. Hay niños y niñas trans en nuestros colegios que en el momento en que van a licenciarse les dicen su nombre de nacimiento y no su nombre social, por tanto, pasa Juan y nombran a María. Ahí hay un trabajo de género que debemos realizar. Las personas Trans tienen tres veces más suicidios que el resto de la población y las complejidades que enfrenta la diversidad es bastante fuerte. Es importante que este Departamento sea algo que cruce transversalmente, porque creo que tenemos una oportunidad única en su gobierno Alcalde y usted nos está proponiendo algo que muchos hemos soñado por mucho tiempo. Pero yo lo quiero soñar completo, por eso al ver en discurso en la presentación, estamos hablando con un claro ejemplo de género respecto a las mujeres, pero igual incluyamos de igual forma el respeto a todas y todes.

El Sr Presidente: es un tema del que tenemos que hablar y sacarnos todos los prejuicios que se tienen en esta materia, pero creo que estamos dando los pasos bien encaminados, es un trabajo que no es de un día para otro, y sé que contaremos con tu apoyo en esta materia.

La concejal Sra Peñailillo: quiero felicitar a Violeta por su presentación, la conozco hace tiempo al igual que a Fernanda por la Universidad. Solamente decirle que cuenta con todo el apoyo de esta concejala. Este es un tema absolutamente al debe y coincido en que estamos haciendo historia y por lo mismo me siento orgullosa de poder estar justo como concejala en este Concejo y espero que cuando termine en tres años y medio más, podamos tener no sólo el Departamento sino la Dirección de Equidad de Género. Por eso reitero mi apoyo más allá de las felicitaciones y valorar que el Alcalde Neira le ha dado la importancia que merece, que quizás nunca antes tuvo.

El concejal Sr Sepúlveda: primero mencionar que también conozco el trabajo de Violeta hace más de diez años así que tengo plena confianza en sus capacidades técnicas y humanas y también a Fernanda. Decirles que cuentan con mi apoyo y en la misma línea de lo que decía el concejal Barriga, también lo conversé con Violeta, pero esto puede irse haciendo en términos formales desde un primer momento. Creo que cuando hablamos de un Departamento de Equidad de Género, debemos hablar de un principio de un Departamento de Equidad de Género y Diversidades, al igual que la próxima Dirección.

Esto también nos va a permitir vincularnos con el trabajo que ya vienen realizando otras municipalidades a lo largo del país hace un tiempo ya. Comentarle a Violeta y al concejo que existe una red de oficinas de diversidad, inclusión y no discriminación, porque ya hay trabajo avanzado en esa línea. Lo dejo planteado porque también el lenguaje construye realidad.

El concejal Sr Cartes: hay instancias en que uno no puede quedar fuera de opinar como un hombre, padre, de pareja. Agradezco mucho que tomemos una dirección de respeto, de equidad social de acabar con esto de las discriminaciones sociales a las cuales están sujetos muchos. Voy a acompañar lo que dice Claudia, espero que esto termine con una Dirección, creo que es el camino que todo vamos a acompañar como dicen con equidad de género y diversidades. También ustedes cuenten con nosotros desde nuestra perspectiva, para sacar este proyecto adelante de la mejor manera.

El Sr Presidente: confiamos plenamente en ustedes, esperamos que más adelante este equipo se refuerce, pero lo importante es que estamos trabajando en un área que estaba completamente ausente de esta municipalidad, es un avance y agradezco el apoyo que hemos tenido de los concejales en esta y en otras materias, que ha sido fundamental para avanzar en esta gestión, y así lo he hecho ver en todos los medios de comunicación cuando me entrevistan, que no sólo es logro de este Alcalde, sino que también sin el apoyo de este Concejo municipal muchas cosas no se podrían realizar. Así que yo le agradezco a los 10 concejales que en distintas áreas con sus distintos matices me han ido a proponer ideas muy buenas que vamos a ir llevando adelante, porque este trabajo es mancomunado de las 11 personas que componemos el concejo y, no de una forma verticalizada sino horizontal, así que muchas gracias Violeta y Fernanda.

La concejal Sra Gallardo: sumarme a las felicitaciones por este maravilloso programa de mujer a Violeta y Fernanda, y también pedirle que si bien se comenzó con una casa para la mujer pero en este trayecto poder encontrar un espacio más grande y adecuado para el programa.

El Sr Presidente: aunque no es un programa nuestro, ya estaba todo más o menos avanzado, pero concejal la idea es poder tener un espacio digno para nuestras mujeres.

La concejal Sra Díaz: felicitar a Violeta por la valentía, yo sé que está haciendo un tremendo trabajo, así que cuentas con todo mi apoyo y priorizar a la mujer en las políticas que podemos llevar. Mover un municipio principalmente equitativo en igualdad de género, que quisiera ver quizás en un próximo concejo que sea de paridad de género. Sería lo ideal.

7. VARIOS

El concejal Sr Fredy Cartes: Quería agradecer primero a los colegas que nos acompañan, a los funcionarios y a los vecinos que nos están escuchando desde la casa.

a) conos calles de Temuco. Recuerdo que la administración anterior dijo que no terminaría su periodo sin sacar estos conos. Estamos en una situación en que tenemos que hacer algo. Conos no quedan. Hoy día estamos en fase tres, muy probablemente entremos en fase cuatro, las calles están estrechas y están más cercanos a producir un accidente que de verdad producir algún beneficio social. Así que, si puede ser revisado esto, que entiendo está en manos de Tránsito, solicito una respuesta respecto a ello.

El Sr Presidente: yo quiero sacar esos conos desde el día uno. Se han mandado oficios, pero mañana el SECPLA tiene una reunión con SUBDERE porque estos son fondos del Estado, no están recepcionados, por tanto, si procedo a sacarlos podríamos tener un problema complejo como municipio, entonces esperando la recepción, van a ser a los menos eliminados de calle Varas rápidamente.

El Sr Administrador: Estamos en que se solicitó a la Regional, que dijo no es resorte mío, a la nacional. Enviamos también a la nacional y estamos esperando esa respuesta. Lo hemos repetido dos o tres veces.

El concejal Sr Fredy Cartes: esto molesta porque además a nosotros no nos consultaron cuando se instalaron estos conos. Hoy día son de verdad una molestia más que una ayuda.

El Sr Administrador: nosotros estamos ofreciendo sacarlos, donde guardarlos, todo. Lo único que estamos pidiendo es la autorización, porque como es de proyecto hasta nos podrían acusar de apropiación indebida.

El concejal Sr Cartes: b) reunión con agrupación de ollas solidarias. El día 6 de agosto nos reunimos, junto con los colegas Vázquez y Gallardo, con una agrupación de ollas comunes, a la cual usted también estuvo invitado y fue alguien que lo reemplazó. Se solicitó una mesa de trabajo, que pasa por hacernos partícipes, por cuanto muchos de nosotros llevamos hace un tiempo ya trabajando con varias de estas ollas. Así que por favor agradecería la deferencia hacia los colegas para poder ser partícipes de esto.

c) Basura camino Catrimalal-Los Guindos. Entre paréntesis, el tema del Kiosco quedó impecable. Pero es una vergüenza -y no pasa por nosotros- pero el actuar de nuestros vecinos, a veces creen que los caminos hacia las zonas rurales son lugares para tirar la basura. Puse varias imágenes y podría haber puesto veinte más, pero pueden apreciar cómo se han formado la cantidad de microbasurales. Personas que tienen que viajar a su hogar por esos caminos que hoy son polos de ratones e infecciones. Agradecería que esto pueda ser visto.
d) Agradecería también se considere un contenedor de basura, que me puedan dar una fecha para calle Zenteno 548, que es una solicitud que tengo de vecinos del sector.
e) Agua para el campamento Suyai. Que están requiriendo a través de su presidenta Carola Martínez. Acordamos que no íbamos a dejar sin agua estos campamentos donde viven niños y adultos. Solicitaron también la presencia de un ministro de fé para poder regularizar su situación.

El Sr Presidente: concejal lo vamos a ver inmediatamente, la DIDECO está tomando nota. Espero que esta semana esté solucionado si está el estanque, para incorporarlo al recorrido.

f) La Escuela D-497 Manuel Rodríguez. Me informaron unos vecinos que se había formado un lugar donde se reúne gente a beber, a pernoctar, a hacer sus necesidades y todo lo que ello implica. Eso es un recinto que estamos actualmente administrando nosotros. Si hablamos de ejemplo cuando hablamos de los caminos rurales también tenemos que darlo nosotros, es impresentable que se encuentre en estas condiciones. También me llamó mucho la atención ver libros de clase y de notas tirados y destruidos cuando son la memoria de quienes han pasado por ese colegio.

El Sr Presidente: consulta, ahí se está haciendo el proyecto de Box, de deportes de contacto. Lo que vamos a solicitar, -porque ahí se está perdiendo un espacio tremendo que podríamos ocupar nosotros para cualquier actividad-, a Aseo y Ornato que haga un operativo de limpieza completo, a Seguridad Ciudadana que haga rondas más seguidas y tercero que se haga un cierre perimetral de mejor calidad y se poden los árboles. Pasé por ahí y los arboles permiten que cualquier persona se oculte ahí dentro.

g) Calle Fredy Rivas. Hace poco despedimos a un colega nuestro quien fue un ciudadano destacado de la comuna como fue don Fredy Rivas. Quien fue Director Regional y Sub director Nacional de la ONEMI. Más de 50 años como bombero y Comandante también. Agradecería que en la comisión que dirige nuestro colega Bizama, tuviéramos la posibilidad de discutir que una de las calles de Temuco

pudiese llevar el nombre de quien fuese ciudadano destacado de nuestra comuna, y fuera presentado en este Concejo.

El Sr Presidente: le comunico que le vamos a pedir autorización a la familia para que la oficina de emergencia municipal pueda llamarse Fredy Rivas Quiroz. Eso queda en manos de ustedes concejales cuando se hagan los análisis de nombres de calles ver lo indica el concejal Cartes.

El concejal Sr Bizama: sobre el punto conversé con Ricardo Toro, la idea es citar prontamente a una comisión para ver Plan Regulador y avance del Mercado y, podemos ver la propuesta en aquella comisión.

Concejal Sra Peñailillo: dos temas, una es una carta de la señora Ernestina González: "como organización queremos saber cómo será la forma de trabajo de la nueva administración con el Centro Comunitario que está ubicado en Hoschtteter con Av. Argentina, el cual fue construido con platas del Programa Quiero mi Barrio, donde el municipio no puso un peso para dicha construcción. Es un local que pertenece a las agrupaciones de socios del concejo vecinal y que certificaron sus proyectos del Quiero mi Barrio y que pusieron para construir un espacio que nos perteneciera y nos cobijara. En este momento tienen un comodato que les facilitó el SERVIU en el Gobierno de M. Bachelet mientras regularizaban el terreno y debían devolverlo a Agrupación. Por lo tanto y ya cansados de parecer visitas en un lugar que es nuestro, necesitamos ser tomados en cuenta en las decisiones que se tomaran en dicho lugar. Se hizo pequeño para tantas actividades que ahí se realizan, tenemos de hecho un proyecto ganado de compra de máquinas de ejercicios y que no podemos usar porque no tenemos el espacio. El municipio cuenta con varios centros comunitarios en el sector donde pueden realizar eventos. No nos negamos a que se realicen actividades que sean para las agrupaciones del sector, pero que no vengan de otros lados en desmedro de nuestra gente.

Esperando una respuesta positiva. Firman E, González Presidenta del Comité de desarrollo del Barrio Lanín."

Corríjanme si me equivoco, tengo entendido que esta situación también se le envió al Administrador Municipal.

El Sr Presidente: si entregamos el comodato ellos se tienen que hacer cargo de la mantención del edificio, del pago de los servicios básicos, de los guardias, del administrador del recinto. Si la señora Ernestina tiene la capacidad de organizar a todas las JJVV de alrededor y quieran usarlo y nos hace una propuesta formal, financiera, que tiene todo lo necesario para administrar una infraestructura que no es pequeña, podríamos analizarlo en el concejo municipal. Pero para eso necesitamos más que la carta, también un análisis de que justas de vecinos representa esa carta porque al final del día puede ser una idea de la señora, pero que pasaría si hay 10 JJVV de alrededor que quieren que se siga manteniendo por administración municipal. Podemos ofrecer que la Directora de DIDECO a través de la promoción comunitaria converse con los socios, porque eso es entregado lógicamente a la comunidad a través de la ministración municipal.

La concejal Sra Peñailillo: el voto está en que no es que la municipalidad no pueda ocupar el punto sino que ponerse de acuerdo en la organización de los tiempos de uso de esos espacios.

El Sr Presidente: ningún problema, si eso está abierto a la comunidad. No sé si el concejo vecinal está funcionando orgánicamente, y a lo mejor es a las JJVV a las que tendríamos que consultarle si esto es un consenso del sector –porque es comunitario para

el sector Lanín no para una Junta de Vecinos- ahí sesionan adultos mayores, grupos folclóricos, entonces es bueno tener el margen amplio y no sólo de una dirigente.

La concejal Sra Peñailillo: perfecto, aunque está escuchando, le vamos a pedir que envíe lo que usted está pidiendo Presidente.

Lo último, de la señora Patricia Escobar Presidenta de la Junta de Vecinos salida Norte frente a la U. Católica, en temas de seguridad: 1. Falta de señalética para entrar a las Mariposas en la curva de acceso. 2. Falta de luminarias en zonas de juegos y solicitan mayor patrullaje para el sector norte, específicamente en Vista Golf porque ha habido algunos robos a la 1 de la mañana, donde estaba de hecho toda la familia dentro de la casa.

El Sr Presidente: los directores correspondientes tomarán nota de los puntos que usted indica. El Administrador me dice que no le ha llegado ninguna carta de la Sra Ernestina González.

El Administrador: reviso en el correo y tampoco tengo ningún antecedente, pero no importa, que me la haga llegar para poder responderla, pero me acabo de notificar de esta carta.

El concejal Carlos Sepúlveda: tenía un tema para presentar la próxima semana y voy a ocupar el tiempo para lo mismo así que quiero darle el paso al concejal Barriga y, cuando el presente el tema yo lo refuerzo.

El concejal Alejandro Bizama: me preocupa que en las visitas que tengamos como concejales lleguemos a diagnósticos similares, algunas veces hay abandono de espacios públicos, en otros, la alta tasa de delincuencia. Nos encontramos con vecinos que hoy día temen, que están en un espacio de inseguridad y a mí me gustaría desde Seguridad Pública y del Concejo ídem que nos vinieran a hacer una presentación a este concejo municipal para que podamos contrastar los hechos, los datos, respecto de las percepciones o las sensibilidades. Algunos vecinos sienten que ha aumentado la delincuencia cuando los hechos demuestran que ha bajado. Sin embargo, uno puede decir que la comisión del delito es mucho más violenta que antes, y los hechos lo demuestran. Entonces no me interesa hoy día dirimir, sino simplemente que los colegas puedan tener esta información, y en cada oportunidad que tengamos de hablar con los vecinos no se debe dejar de denunciar por muy trivial que sea el delito. Porque eso permite a Carabineros tener estadísticas que significan esfuerzos en esa línea. Me ha tocado estar en cuatro o cinco sectores y me dicen usted no sabe cómo está la delincuencia acá. Es algo que está sucediendo en todas partes.

La solicitud Presidente es que a través del Consejo de Seguridad Pública pudiera hacerse una presentación, particularmente de lo que está haciendo Carabineros.

La concejal Sra Peñailillo: disculpe, ayer estuve reunida con el Director Oscar Carrasco y justamente entre lunes y martes vamos a tener una comisión de Seguridad para presentar algún tipo de estadística y concuerdo con lo que dice concejal de que la percepción de seguridad no se condice con las estadísticas. También estuve reunida con Carabineros que decían que ha bajado. Entonces claramente la gente no está denunciando. Entre lunes y miércoles estaría siendo la comisión de seguridad.

El concejal Sr Bizama: lo otro Presidente tiene que ver con la celeridad en las respuestas, creo que estamos agarrando un ritmo un training de solicitud de parte de los colegas y una pronta respuesta de parte de las autoridades. Eso permite que podamos enfrentarnos a los vecinos y a la vez tener algo de jurisprudencia respecto de situaciones que se van repitiendo. En particular la situación de la Villa San Andrés, por ejemplo, en

donde recibí respuesta de la DIDECO y se va a visitar con ellos para asesorar en las labores propias de una Junta de Vecinos o Comités.

Otro tema que me ha llegado, en una conclusión, en el ánimo de hacer más participativa esta vida democrática, comunitaria, se diseñó un modelo de participación ciudadana que finalmente debilitó a las Juntas de Vecinos. Y es la creación de cualquier tipo de Comités con un mínimo de 15 vecinos. Lo que antes era el vehículo de participación, de vida democrática, que eran las JJVV, hoy día tenemos atomizados los intereses colectivos al interés de la cuadra. Hay 15 vecinos en una cuadra y ellos pueden crear un Comité de Seguridad y eso resuelve el problema de esa cuadra. Solicitaría, como se creó una oficina de participación ciudadana, que pudiéramos como Concejo tener una discusión con estos equipos y nosotros también orientar y acompañar a los vecinos en cuanto a cuales son los mejores mecanismos de organización. Si bien es cierto el Comité es mucho más efectivo, rápido y funcional, siento que se pierde el sentimiento colectivo, solidario inclusive respecto de esta gran comunidad que pudieran ser sectores más grandes.

Finalmente, en los temas de ciudad, la posibilidad de que los colegas puedan participar en la comisión de Vivienda, nos vamos a encontrar con una discusión interesante respecto del Plan Regulador y de lo que viene para el futuro de la ciudad. Y como este PRC da el piso para todas estas conversaciones que hoy día estamos teniendo.

El Sr Presidente: respecto del PRC, tenemos que tomar una decisión que la vamos a ver en su comisión concejal, pero vamos a adelantar un poco el SECPLA que hemos estado conversando.

El Director de SECPLA Sr Toro: lo conversamos con el presidente de la comisión y efectivamente sabemos que el Plan Regulador está stand by, o sea, no ha habido avance hace bastante tiempo y creo que el insumo que ellos tienen puede servir para un nuevo estudio. Porque seguir con un estudio que ya está obsoleto, se han demorado cuatro años y el análisis que pudieron hacer, hoy la ciudad ya cambió. La ciudad debe estar con sus Planes vigentes, con su Pladeco. Hay que tomar una decisión si seguimos con este estudio con la Universidad Mayor o, hacemos estrategias en las cuales podemos hacer modificaciones al Plan Regulador original vigente, a través de seccionales, a través de algunos estudios que puedan acelerar algunos procesos, en que tenga la visión de ciudad, que aumente la edificación para viviendas sociales, equipamiento e infraestructura o hacer una nueva licitación de una nueva etapa que se puede trabajar de forma paralela. Yo creo que hoy día tenemos el desafío de hacer la consulta indígena, y tal vez la podemos hacer en una etapa, el PRC en otra etapa. Además, la misma U. Mayor está solicitando el finiquito del contrato. Estos antecedentes están en la unidad jurídica para ver cómo procedemos y tomamos las decisiones correspondientes.

El Sr Presidente: aparte concejal ustedes autorizaron la contratación de profesionales para la oficina de asuntos indígenas, estamos en un zapato chino, no se avanzó, hay una consulta en curso, pero como bien dice el Director si queremos pensar una ciudad del siglo 21 y, con cinco años de retraso, ver que podemos hacer. Lo hemos estado conversando y seguramente va a llegar a su comisión concejal, para tomar una decisión y hacer un análisis objetivo. Mejor colocarse rojo una vez y no amarillo meses, que nos van preguntando ustedes o la ciudadanía que pasa con el Plan Regulador de nuestra ciudad.

El concejal Esteban Barriga: también quiero agradecer, aunque los colegas nuevos piensan que es tarde, la verdad es que las respuestas son bastante rápidas. Ojala puedan ser siempre dentro de los 15 días que a nosotros nos gusta y eso se agradece harto, hoy solamente tuvimos un atraso en el acta por un tema de configuración pero tratamos que estén en los días anteriores y eso le agradezco a la administración y especialmente en el

tema que es la agenda, porque a veces sentimos los concejales que se esconde la pelota. Pero cuando uno ve una agenda que se envía con una semana de anticipación –claro hay cosas que van saliendo en el momento- ojalá no se pierda eso. Felicitaciones a Paola Gianpaoli que es la encargada.

El Sr Presidente: hemos tenido hartos problemas con el tema y la instrucción es que la agenda debe salir a las 8 de la mañana del día lunes**,** los concejales tiene que estar invitados a todas las actividades. Me lo pidió el concejal Bizama también y es lo que tiene que ser y, aquí está nuestro Secretario que tiene 7 días para responder y no tenemos que esperar los 15 días que dice la ley. Yo no quiero que pase lo que pasaba con otros Alcaldes que teníamos que estar peleando para que nos respondieran.

Yo fui concejal y se la labor que ustedes realizan. A mí me interesa que la relación con los concejales sea fluida, directa y, a la vez, entendiendo que cada uno tiene sus temas, sus fiscalizaciones, que es parte de las facultades que ustedes tienen hacer a la administración es parte de la democracia y yo también lo entiendo así. Nos reunimos todos los lunes el equipo de comunicaciones donde se analiza la agenda, los temas con los concejales, para hacerle seguimiento a los temas comunicacionales con los concejales, este Alcalde no habla solo habla por el Concejo Municipal, además, cuando ustedes no están presentes.

El concejal Sr Barriga: se agradece Alcalde porque de verdad eso nos ayuda en nuestra gestión. Quiero ir al tema de fondo al que hacía referencia el concejal Sepúlveda.

Estimado Alcalde y concejo municipal, de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo N°14 del Reglamento de Sala que regula el funcionamiento de este cuerpo colegiado, y las disposiciones establecidas en el artículo N°65 letra r) de la Ley Orgánica de Municipalidades, me permito someter a consideración de este Concejo municipal lo que indico a continuación:

Todos los años el concejo realiza un acto por el cual hace referencia a personas que representan algunos valores y son destacadas, a través de la cultura, del deporte, de la ciencia y que han llevado al nivel más alto a nuestra ciudad en el mundo. Ese es el propósito del reconocimiento a nuestros vecinos y de los hijos ilustres de nuestra comuna.

En base a estas consideraciones y siendo consecuente en lo que expongo, solicito a este Concejo municipal se pueda revertir el Decreto con fecha 30 de octubre de 1976 donde se declara ciudadano ilustre de Temuco al Sr General Augusto Pinochet Ugarte, Presidente de la República. Firma: Germán Becker padre, en plena Dictadura, en conjunto con su señora María Lucía Hiriart Rodríguez. Solicito Alcalde que en este concejo podamos votar dentro de las atribuciones que nos concede la Ley Orgánica, poder hacer un poco de justicia.

No es que nosotros queramos quedarnos pegados en tiempos pasados que duelen mucho a todo nuestro país. Pero para poder avanzar en esta nueva generación en esta nueva política, donde hoy somos capaces de mirarnos a la cara y aunque tengamos diferencias concordamos con los estándares mínimos de respeto a los Derechos Humanos y desarrollo de la Democracia, quisiera solicitar como un acto de justicia por todas esas personas que fueron ejecutadas, desaparecidas, madres que aun lloran a sus hijos, que se quite la calidad de hijo ilustre a don Augusto Pinochet Ugarte y a su señora, María Lucía Hiriart Rodríguez.

El Sr Presidente: yo lo solicité hace ocho años atrás, no fue nunca puesto en votación. De conformidad a lo solicitado por el concejal Barriga y también el concejal Sepúlveda,

El concejal Sr Sepúlveda: como menciona el Alcalde tuvimos una reunión junto a las Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y ejecutados políticos de la Araucanía, esto lo venimos dialogando hace un tiempo ya, y está dentro de la agenda de derechos humanos que le hemos propuesto al Alcalde y esto queríamos levantarlo como un hito previo a la conmemoración de un nuevo 11 de septiembre, pero el concejal Barriga o ha presentado en este concejo y se agradece que lo hiciera presente, si me gustaría que frente a un hito de tal relevancia como este pudiéramos dar el protagonismo que se merece a las agrupaciones que han hecho este trabajo durante muchos años, que vienen demandando verdad, justicia, memoria y garantías de no repetición. Cuando hablamos de quitar la categoría de hijo ilustre al dictador y genocida Augusto Pinochet y su mujer, lo que estamos haciendo es eso en el fondo, cumpliendo con nuestras obligaciones internacionales inclusive, como espero que en este concejo vamos a aprobar la nulidad del Decreto que otorgó la calidad de hijo ilustre a ambos personajes nefastos de nuestra historia, podamos generar y aprobar también un hito en relación a la nulidad de este Decreto en la que las agrupaciones de familiares y de víctimas de la dictadura de Pinochet puedan tener el protagonismo que se merecen, así que este 11 de septiembre podamos vincularlo a la votación histórica que vamos a tener hoy, con la que estoy de acuerdo por supuesto, pero insisto no tiene que ver solamente con una voluntad de la municipalidad sino también con una obligación de los estados en materia de verdad, justicia, lucha contra la impunidad y garantías de no repetición y de no re victimización a las víctimas.

El concejal Sr Vázquez: Sr Presidente, al respecto quisiera manifestar mi completo apoyo con lo planteado por el concejal Barriga, la Dictadura militar en Chile generó más de 2.279 personas que fallecieron y desaparecidas de los cuales el 46% eran personas sin partidos políticos, eran personas que pensaban diferente y fueron violentamente sacadas de sus casas y desaparecidas Decir S Presidente que la Comisión Valech identifica más de 40.000 personas que fueron violentadas en la dictadura militar. En la Región de la Araucanía son 177 las víctimas de la dictadura de los cuales tenemos 71 ejecutados políticos y 106 personas que todavía permanecen desaparecidas, entonces concuerdo con lo planteado por el concejal y quiero dejar una moción clara en honor a don Luis Gastón Lobos Barrientos Intendente de la Provincia de Cautín que todavía su cuerpo no aparece y también en honor de Gastón Elgueta Elgueta trabajador de la salud quien fue en mi población Campos Deportivos acribillado por la espalda por las fuerzas militares.

El concejal Sr Bizama: rescatar la memoria de los ilustres ciudadanos que menciona el colega Vázquez, sólo corregir que Gastón Lobos a la fecha era Diputado electo de la República. Había sido Intendente previamente. Situaciones como esta llevan a una reflexión personal respecto a la historia y el rol que a uno le toca cumplir. En este sentido lo que ha dicho el colega Barriga y el colega Sepúlveda le dan sentido y valor a lo que significa el momento en que uno ejerce cargos públicos. Por lo tanto, más allá del acto puntual administrativo de la votación que ya se resolverá, siento que es el momento de mirarnos y mirar a la ciudad y reconocer a estas organizaciones que mencionaba Carlos, relevarlas en su justa medida y más allá de esta acto puntual contra estas dos siniestras personas que significan en la historia de Chile, lo que tenemos que hacer es una revisión de todos quienes en este obscuro período utilizaron el poder y figuras de nepotismo para figurar en circunstancias que podrían no haberlo sido.

Lo otro es relativo a lugares dignos dentro de la ciudad, como el Parque por la Paz, por ejemplo, que merezcan una mantención y un cuidado y un acceso que sea digno para quienes vayan a esos espacios. No sé si es materia de comisión, pero iniciativas como estas deberían levantarse desde la orgánica de las comisiones que hoy día existen para

ello, sin embargo, ya que fue planteado en tiempo y forma como lo plantea Esteban estaría disponible para votar esto hoy día.

El concejal Sr Aceitón: sólo felicitar a mi colega Barriga por la proposición, a mí me parece muy acertada, el colega Vázquez nombró a una persona que fue vecino mío en Campos Deportivos que lo mataron por la espalda, me acuerdo que fue como a las 1 o 2 de la mañana y todos los vecinos nos enteramos, entonces son cosas que se queda. Hay compañeros de curso que desaparecieron y torturados como mi hermano mayor. Estoy de acuerdo aparte que se impuso con el Alcalde Becker de ese tiempo este tema. Nosotros no conversamos esto, se impuso no más un nombre. Y no se le podía decir que no. Esto se ha hecho en otras ciudades del país por otras cosas con otras personas.

El concejal Sr Cartes: me toma de sorpresa esto. Yo me voy a abstener Presidente, primero de que nos saltamos cuando nos pronunciamos, de una parte de la historia que muchos también sentimos que esto partió desde antes, cuando hablamos de derechos humanos muchas veces queremos que parte desde un período, desde el golpe y nos olvidamos que también hubo atropellos de derechos humanos anteriores. Este concejal siempre va a estar dispuesto a contribuir y acompañar en todo aquello que sea a la par de la comunidad y que unifique, de alguna forma estrecharnos las manos y entender que vamos a ir en camino de lo que es mejor para la ciudadanía. Pero creo que siempre que hablamos de la historia, y en eso no me voy a perder nunca, tiene que ser relatada en forma completa. Por mi parte me voy a abstener en esta ocasión.

Se somete a votación para quitar la calidad de ciudadano Ilustre a Augusto Pinochet Ugarte y a la señora María Lucía Hiriart Rodríguez. Nombrados con fecha 30 de octubre de 1976 en Decreto N° 185, firmado por el ex Alcalde Germán Becker B. y el Secretario Hernán Figueroa Godoy.

En honor a la importancia de este acto, los concejales que estén a favor levanten su mano.

Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Cartes.

(aplausos)

El Sr Presidente: permítanme concejales y concejalas, ningún país que se dice moderno y desarrollado tiene como hijo ilustre a un dictador. Y segundo se me viene a la memoria, en representación de todos los temuquenses que fueron detenidos, torturados y hechos desaparecer. En Memoria de dos personas de espíritu libre y laico como Gastón Lobos y Hernán Henríquez del cual lleva el nombre el Hospital y también de un pariente cercano don Enrique Tenorio. Me siento orgulloso como Alcalde a través de los concejales el apoyo a la propuesta del concejal Barriga y Sepúlveda, porque sin duda hacemos historia y reconocemos que más allá de nuestras diferencias que pueden ser muy justificadas, no debe existir nunca más en nuestro país personas que por pensar distinto tengan que ser desaparecidas, torturadas. En memoria de todos aquellos familiares que muchos se han ido sin encontrar los restos de su esposo o esposa, hoy día aportamos con este pequeño grano de arena a la justicia. Así que este concejo creo que queda en la historia de nuestro país. Un saludo a cada uno de ustedes.

También agradecer al concejal Sepúlveda que junto a las agrupaciones me visitó y conversamos con ellos, que hoy día no pudo estar presente.

El concejal Sr Sepúlveda: sólo insistir en que podamos generar posterior a esta votación un hito donde podamos convocar justamente a las agrupaciones para que le demos la importancia histórica que tiene este momento que acabamos de vivir en la ciudad de Temuco.

Concejal Sra Viviana Díaz: bueno, después de esta importante instancia voy a continuar. Saludos a todas y todos los vecinos que nos están viendo, yo he visitado algunos centros municipales y la verdad que principalmente la Veterinaria donde atiende la veterinaria Consuelo Garcés, donde sé que está toda la voluntad de esta administración en ampliar esta atención hacia todos los vecinos. Si bien está atendiendo, tiene ocho horas diarias para toda la población de Temuco, que es muy poco. Ella me dice que en algunas instancias llega a atender hasta 12 perritos diarios porque se ve muy cargada de trabajo y me comenta que en el mismo centro veterinario hay una salita al lado que se puede adaptar, acondicionar para tener otro veterinario que atienda quizás y duplicar las atenciones médicas veterinarias. Lo único que necesita es un mesón quirúrgico y quizás una bandeja para esterilizar los aparatos para hacer esterilizaciones principalmente. Cuenta con la sala y solo falta el mesón quirúrgico, y la bandeja.

También sé que hay algunos veterinarios que están en Imperial 40 que están cumpliendo quizás una labor administrativa, pero se requieren mucho más en este centro Veterinario.

En el tema de medio ambiente he conversado con los trabajadores de fiscalizar el tema y me dicen que es muy baja la dotación y don Luis me comenta que el a veces no da abasto con tanta demanda de la población. Entonces me gustaría ver la factibilidad de dotar de otro vehículo para la fiscalización en temas de medio ambiente.

El Sr Presidente: estamos en eso concejal.

La concejal Sra Díaz: en otro tema importante, en mi comisión trate el tema de la salud mental, sabemos que han aumentado las atenciones por esta causa y se necesita mucho. También creo que como municipio deberíamos implementar salud mental acá para nuestros trabajadores. Tener en recursos humanos tener una dotación que atienda a nuestro personal, con profesionales acordes a ese tema.

Preguntar igual que pasa con el vehículo municipal que está destinado a los concejales, porque ya lo he solicitado varias veces, yo la verdad es que no tengo vehículo para trasladarme y salgo una vez a la semana a terreno con gasto de mi bolsillo para trasladarme en uber o en lo que corresponda. Solicito que se me facilite un vehículo un día a la semana para salir a terreno.

El Sr Presidente: Disculpe, yo pensé que eso estaba resuelto, solicito al Sr Secretario usted que está a cargo de los insumos de los concejales tiene que estar mañana el vehículo funcionando a disposición de los concejales. Si no está yo voy a tener que llamar a la persona específica y decirle que tiene que volver.

La concejal Sra Diaz: Gracias, igual solicitarle un informe respecto al programa de vuelta a clases, la verdad no tengo idea en que está eso.

El Sr Presidente: Concejala tuvimos reunión con el SEREMI de Educación, estuvo presente nuestro jefe jurídico del DAEM, nuestro Director de Servicios Incorporados don Juan Daza, nuestro asesor COVID Pedro Mora y quien habla. Identificamos el procedimiento que estamos realizando para hacer una evaluación y además un retorno participativo, donde esté involucrado por primera vez –que no se había hecho- porque aquí estaban acostumbrados llegar hasta el Director de establecimiento nada más. Nosotros no, vamos a hacer un municipio abierto, de participación y en ese sentido es convocar a las madres y padres, a los Centros de Alumnos que estén, a los profesores. Ya se formó una primera mesa general donde estuvo el Colegio de Profesores, el DAEM, Salud, asesores Covid, inclusive asesores de la SEREMI de Salud. Estamos haciendo toda una evaluación y creemos que si nos va bien tendríamos los primeros colegios

retornando en el mes de octubre. Eso sí depende de varios factores porque queremos consultarle a la comunidad escolar y que no sea una decisión de una o dos personas.

La concejal Sra Díaz: Ver la factibilidad con el Director de Tránsito de habilitar o cerrar algunas calles para fomentar un poco la actividad al aire libre de las familias los fines de semana ¿podrá ser eso factible?

El Sr Presidente: es una excelente idea no lo habíamos pensado, lo que podríamos hacer es que a través del departamento de Deportes podamos organizar alguna cicletada o alguna actividad al aire libre. Le voy a encargar al jefe del departamento y ojalá usted también se puede comunicar con él, para ver si podemos organizar alguna actividad aprovechando la fase tres y una posible fase cuatro. Ojalá en nuestro Parque Isla Cautín, en el Parque Langdon y otros lugares.

La concejal Sra Díaz: Obviamente cumpliendo todos los protocolos sanitarios. Bueno he notado un cierto relajo en cuanto a las medidas sanitarias en algunos lugares, es muy importante continuar con esto porque resulta que sabemos que el equipo de salud ha hecho una gran labor, por eso estamos en fase tres y vamos quizás a fase cuatro, entonces no bajar la guardia en cuanto a eso, ir fiscalizando con mucho más ahínco porque resulta que es un tema muy importante. Igual agradecer la buena disponibilidad de todas y todos los trabajadores conmigo cuando requiero algún tipo de información o apoyo. Muchas gracias a los trabajadores, profesionales, Directores y a todos los fiscalizadores en general.

El Sr Presidente: solicito una autorización que se me quedó pendiente, para poder proceder también a que se sacó la calidad de ciudadano ilustre al Sr Pinochet tenemos que comunicarlo públicamente, solicito la autorización para hacer una inserción en el diario este domingo donde se comunica que se le quita a ambas personas la calidad de hijo ilustre. ¿Alguien se opone?. Bien se aprueba.

Aprovecho de solicitar autorización para continuar la sesión por otra media hora. Se aprueba.

La concejal Sra Gallardo: primero saludar a todos los que están escuchando, también dar las gracias a algunos directores y jefes de servicio que me han colaborado esta semana en algunas gestiones. En mi desconocimiento quisiera solicitar si existe algún plan de traslado o la ubicación de todos aquellos medios que salen a terreno por seguridad ciudadana. Hay algunas JJVV que han dicho que se ha disminuido este paso por sus villas en ciertos horarios que antes acostumbraban a pasar. Si existe algún calendario o pasan al azar en algunos sectores. Lo quiero pedir a Seguridad Ciudadana si existe este calendario y horario.

En realidad existen rondas que son planificadas por el Director, asi que hable con él concejala. Pero como tenemos pocos vehículos, tenemos seis, van a llegar dos más y uno posible más. El Director de finanzas está colaborando para que llegue uno más, o sea podíamos tener tres. No le sabría decir cuál es específicamente la planificación, pero lo puede conversar con Oscar Carrasco.

Existe un vertedero atrás de la Villa el Portal Del Sol y me lo han hecho saber dos vecinos y una comunidad. Que hay un portón en el kilómetro 10,5 que ingresan vehículos y les cobran por ingresar a dejar basura entre 30 y 50 mil pesos. Esto está en un espacio de bien nacional de uso público, cerca del rio Cautín atrás de la villa Portal del Sol. Entran por un portón metálico color negro y la vuelta que da el camión llega atrás de la villa. Son diferentes vehículos que entran. Primero poder ir a ver a terreno porque está entre el rio y la villa y, ver que poder hacer al respecto.

El Sr Presidente: Concejal, vamos a instruir a Seguridad ciudadana, que está tomando nota y a la directora Jurídico porque eso es un delito, podemos hacer una acción judicial porque atenta contra el medio ambiente, contra la salud pública, es un vertedero clandestino. Rogaría que nos haga llegar todos los antecedentes que tiene para nosotros poder accionar lo más pronto posible y apersonarnos en ese lugar. Lógicamente si es propiedad privada no podemos hacer ingreso, pero vamos a solicitar las medidas judiciales porque eso no puede estar pasando en nuestra comuna.

La concejal Sra Gallardo: Estuve con vecinos de la JJVV Carrera 3, piden revisar un permiso que se dio para un bar, "Tertulia Bar" se llama. Ellos dicen que ese permiso se solicitó no como bar en sí. Están preocupados porque existe mucho ruido, muchos problemas de seguridad. Ellos como JJVV no autorizaron esta situación. Este bar está en Carrera con Las Heras

El Sr Presidente: Lo vamos a ver con Heileen Almendra para que nos comunique. Rolando Saavedra está tomando nota para saber qué tipo de patente tiene.

La concejal Sra Gallardo: también pido revisar un permiso de ocupación precario que se le otorgó a una Comunidad que se llama Huilcapán. Permiso de ocupación precario del Departamento de Educación del colegio parte de el del sector Lircay. El tema es que la comunidad Huilcapán que es muy antigua que tiene alrededor de 100 familias, con más del 97% de la ocupación de los terrenos del título de Merced, y la comunidad a la cual se le otorgó el permiso son 10 familias y completan el 1% del sitio. Desconozco el nombre del presidente de la comunidad a la que se le otorgó el terreno. Tengo el número del Decreto que es el 141 del 22 de abril del 2021. Entonces la comunidad Huilcapan pide revisar este permiso. Porque si bien es cierto ellos presentaron en su momento varias cartas oponiéndose al tema porque ellos deseaban tener actividad con adultos mayores y otras pero no se les escuchó. Por eso hoy día pido que se revise este permiso que se llegue a una conversación con la Comunidad para en lo posible derogarlo.

El concejal Sr Aceitón: quiero hacer una pequeña rectificación de la reunión del martes anterior, al agradecer yo a los encargados del CESFAM de Pedro de Valdivia, no era de Pedro de Valdivia, es Villa Alegre donde el director es Hans Hoberman, porque ahí estoy inscrito yo de antes de ser concejal por supuesto. No tengo nada contra el CESFAM de Pedro de Valdivia pero igual un saludo a ellos pero rectificar, es Villa Alegre.

Lo otro era el vehículo, pero ya se tocó el tema.

El Sr Presidente: aquí lo estamos solicitando, un drama que vuelva. Estamos indicándole que es una orden del concejo municipal y del Alcalde, no sé qué tanto lo están cuestionando. Está solicitado concejal, y tiene que estar mañana, sino este Alcalde va a ir a buscarlo.

El concejal Sr Aceitón: en otro tema medio complicado voy a devolver el celular el día de mañana porque simplemente no me ha servido, no me han dado lo que yo requiero. Estoy prácticamente sin celular así que voy a tener que contratar un plan nuevo yo, de este celular que lo eliminé y que voy a tener que de nuevo contratar porque simplemente no se me habilitó el otro celular como correspondía. Así que voy a hacer entrega mañana, como firmé un documento que lo recibía.

El Administrador: concejal tenemos un problema con Movistar. Tenemos que hablar con la empresa porque ha dado un muy mal servicio en todo orden. Mañana espero hablar con Movistar para ver ese tema.

El concejal Sr Aceitón: lo que ocurre es que yo trabajo en una AFP y ya me llamaron ayer me tiraron las orejas le jefe porque no me puedo conectar a las reuniones en la

mañana y tenemos reunión todos los días a las 9 am. Entonces me complicó. Yo lo había hablado con José Montalva no tengo problema con él, solamente quise hacerlo público porque la empresa Movistar me defraudó.

Voy a hacer el último alcance, con el respeto que se merecen mis colegas concejales hoy día hable con muchas personas en la oficina y todas me dicen es que los otros concejales están copados. Yo creo que se lo voy a pedir a todos mis colegas concejales uno no puede estar copado porque no nos llegan ni los proyectos todavía. Yo por lo menos acostumbré siempre a revisar los proyectos, a leerlos y si estaba bien lo que pedían o estaba mal. Creo que no es justo porque unas personas del campo me dijeron que habían venido a perder el tiempo y están todos copados. Creo que uno tiene que decir –por experiencia- lo vamos a ver, y se pueden revisar para que no se vaya defraudada la gente. Con respeto a mis colegas.

El concejal Sr Vázquez: quiero hacer un recuerdo. En 1920 lideró el Liceo de Niñas, Gabriela Mistral, Lucía Godoy Alcayaga. Neruda se refirió a ella en una de sus primeras reuniones, “ella me hizo leer los primeros grandes nombres de la literatura rusa que tanta influencia tuvieron sobre mi”. En 1945 recibió el Premio Nobel. Y dijo “por una aventuranza que me sobrepasa soy en este momento la voz directa de los poetas de mi raza y la indirecta de las muy nobles lenguas española y portuguesa. Ambas se alegran de haber sido invitadas al convidio de la vida nórdica, toda ella asistida por su folclor y su poesía milenaria”.

Con estas frases quiero pedirle Sr Presidente que bajo su liderazgo que podamos generar un Museo Gabriela Mistral en la ciudad de Temuco. Al respecto le quiero informar que la Universidad de La Frontera a través de la Facultad de Educación y Humanidades está muy interesada en poder trabajar en esta iniciativa, al igual que la Fundación Gabriela Mistral. También comentarle que existe la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con la Fundación Guayasamín a fin de que podamos generar clínicas de pintura y de arte para estudiantes de las escuelas públicas municipales y tener una beca para que un grupo de estos niños puedan acudir a Ecuador y visitar el museo y las obras de este pintor.

Asi que le solicito, si así usted lo estima conveniente Sr Presidente, poder reunirnos en conjunto con mi colega presidente de la comisión de Educación y Cultura, el responsable de cultura de nuestro municipio y el DAEM para poder ver esto antes que usted lo pueda revisar.

El Sr Presidente: le agradezco profundamente. Esto lo hemos planteado innumerables veces a la administración pasada, al DAEM, que no puede ser que no tengamos un Museo porque hay mucho material de Gabriela Mistral en el Liceo ídem. Una sal Museo, se viene un mural y, también estamos planificando, para sepa el concejo, un concierto de poesía con nuestros nobeles y nuestros grandes escritores, que es una tierra fértil para los escritores. Usted me hizo un regalo maravilloso que es un cuadro con mi poeta preferido que es don Jorge Tellier. Vamos a recuperar este aspecto de cultura. Respecto del pintor ecuatoriano, es una tremenda oportunidad que usted nos da y quizás nosotros ´podemos ofrecer un hermanamiento con esas fundaciones para que también jóvenes de allá vengan a conocer la tierra donde nació Pablo Neruda, donde pasó Gabriela Mistral, y yo lo dije en una reunión con varios alcaldes en Santiago no pero si nació en Parral, no en Parral nació Neftalí Reyes, Pablo Neruda nació en Temuco como poeta. Aquí escribió su primer libro “100 poemas de amor y una canción desesperada”. Acá estudió, acá se encontró con Gabriela Mistral. Acá escribió en el mar de Puerto Saavedra, en el cerro Ñielol. Por tanto, dos nobeles no lo tiene ninguna ciudad, y a eso tenemos que sacarle un

provecho tanto literato, cultural y terístico. Así que le agradecemos profundamente sus gestiones y cuente con el apoyo de esta administración para llevarlas adelante.

El Director de SECPLA: en el proyecto de normalización del Liceo Gabriela Mistral está considerado un Museo, y ese proyecto está para sacar RS del diseño.

El concejal Sr Cartes: cuando hablamos de Neruda, de nuestros poetas, queremos invitar a que vengan a observar acá donde nace el poeta, tratemos de acelerar este tema y pongámonos las pilas con los espacios que simbolizan eso. Y no presentemos casas que se están viniendo abajo o hoteles que se están desarmando. Por eso el esfuerzo tiene que ser realmente fuerte desde el municipio y aprovechemos la imagen de los poetas que tuvimos acá.

El Sr Presidente: usted concejal tiene un gran proyecto que es el Ateneo, así que todo esto lo podemos complementar en un gran trabajo por recuperar la memoria cultural y literaria de nuestra querida ciudad de Temuco.

El concejal Sr Bizama: sobre lo que plantea Marco y Ricardo, ¿nos podría poner al tanto en que va – sabemos que hay una sala recreada de Gabriela Mistral en el Liceo, se viene el Museo, y había un mural aprobado- nos pueden notificar en que esta todo esto por favor?

El concejal Sr Vázquez: también quiero solicitar si me los puede entregar la unidad de Control o quien corresponda, los antecedentes de la demolición de la casa Lanza de Temuco, de acuerdo a antecedentes que tengo en mi poder, supuestamente esta propiedad estaba ubicada en una zona de conservación histórica del Plan Regulador de Temuco, por tal debería haber contado con ciertas firmas de directivos de nuestra municipalidad para poder autorizar su demolición. Solicito si me pueden entregar un informe sobre eso.

El Sr Presidente: Se solicitó una investigación sumaria.

La Directora Jurídico: concejal tal como señala el Alcalde, se instruyó una investigación sumaria respecto de la situación ocurrida con la casa Lanza a fin de constatar si el procedimiento de demolición se hizo ajustado a derecho o no, y en caso de no cuales son las irregularidades y perseguir las eventuales responsabilidades administrativas.

El concejal Sr Vázquez: Agradezco si me pueden hacer llegar un informe de eso cuando esté resuelto. Y último tema, la semana pasada solicite si es que podía constituirse el concejo municipal en conjunto con su Alcalde en la población Campos Deportivos, dado que todos los concejales fuimos invitados por la JJVV y nos presentaron a todos un número importante de requerimientos. Entonces para que cada uno sde nosotros no esté enviando de forma individual a la administración una solicitud, sería bueno Sr Presidente si es que usted pueda agendar un día podamos todos los concejales para poder estar ahí e ir viendo en terreno los problemas que tiene esa JJVV.

El Sr Presidente: Concejal, hemos estado varias veces, con Patricio su Presidente me comunico constantemente. No podemos sesionar fuera de acá porque el Reglamento dice que sesionamos aquí. Bueno si podríamos y podríamos planificar algunos concejos en otros lugares como Labranza, como Fundo El Carmen, pero lógicamente tenemos que tener claro que tenemos un procedimiento administrativo y tenemos que ir a cumplir nuestro tema, pero para que los vecinos sientan cerca el concejo. Pero ningún problema concejal, yo tengo contacto directo con el Presidente y siempre voy cuando me invitan.

El concejal Sr Vázquez: Presidente me refería yo a una visita a terreno, más que a sesionar como concejo. Por último, también corroborar lo que dice mi colega Cartes,

estuvimos con las ollas comunes y yo solicitaría cómo la OMIL nos puede entregar su programa de trabajo y también solicitar si nos puede contar la administración que tiene previsto para la reactivación de la economía local, para poder ver cómo en nuestra calidad de concejales podemos apoyar la reactivación de la comuna de Temuco.

El concejal Sr Aceitón: respecto a lo que decía mi colega Vásquez acá y ese calendario que nos acaba de entregar me parece muy bonito y espectacular. Voy a contar dos anécdotas, por casualidad yo tuve que ir a España, a Madrid y me recibió una señora y yo le llevé unos libros de cuentos en honor a Pablo Neruda que en el tiempo de René Saffirio se confeccionaron, se llamó a un concurso, y andaba con el concejal Jaime Salinas y otros de todo Chile. Le entregue yo un cuento de Pablo Neruda y la señora se puso a recitar “20 poemas de amor”, y de los que andábamos ninguno se sabía un poema de Pablo Neruda.

Llegamos a Roma y nos recibió el Alcalde que tenía que irse por tiempo, y le dije disculpe yo le quiero entregar algo de Pablo Neruda y se vuelve el Alcalde, se sienta y alaga a Pablo Neruda. Realmente es una figura, paralelo a su partido político, pero es un hombre que todavía nos representa y es reconocido en toda Europa. Espero que continuemos igual estimado colega.

El Sr Presidente: Imagínense que yo estuve en Baltimore y el profesor Schtino, un Doctor en Física me recitó un poema de Pablo Neruda en inglés.

La concejal Sra Gallardo: lo que acaba de decir el concejal Vásquez en relación justamente en que estuve presente junto a don Fredy, en las ollas comunes, quiero decir lo que más solicitó este grupo de personas 100% dedicadas a entregar alimentos, es gas y proteínas y ojalá que se genere dentro del año toda esta entrega. Y lo otro, por favor el jueves osea pasado mañana van al colegio de Lircay a colocar un tema de internet, ellos decían porque sólo al colegio y por qué no al sector, o las familias más cercanas.

El Sr Presidente: Eso es una donación que hizo Telsur.

La concejal Sra Gallardo: Piden, porque van a ir los dirigentes de las comunidades, si pueden ir Informática y Alumbrado Público a acompañarlos.

El Sr Presidente: ya le encargé al SECPLA el tema porque a mí también me llego el wasap, para que determine quién puede ir a acompañar este tema.

El concejal Sr Cartes: como estos concejos son públicos, están siendo grabados y tenemos vecinos que nos ven desde la casa, hacer un comentario respecto al “copados”. En la oficina de este concejal se encuentra abierta de lunes a viernes de 9 a 13 horas, y siempre los vecinos van a encontrar la mejor atención, así como también con muchos colegas me encuentro en terreno trabajando fuera de horario y tratando de atender de la mejor forma a nuestros vecinos.

El Sr Presidente aclara que se refería a los proyectos.

El concejal Sr Cartes: Lo entiendo así, pero para que no se mal interprete.

El Sr Presidente da por terminada la sesión.

----------.----------

SMC/

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO